



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CONTADOR PÚBLICO**

**PROYECTO DE GRADO**

**“El fenómeno inflacionario y su influencia en la  
información financiera”**

**Alumnas: Aimar Cynthia Alejandra, Rossetto Camila**

**Docente Tutor: Mustafa Miriam**

**-2017-**



## ÍNDICE

### Capítulo 1: Generalidades de la inflación

1. Introducción	14
1.1 Inflación	14
1.2 Nivel de precios	14
1.3 Causas de la inflación	16
1.3.1 Inflación por presión de la demanda	17
1.3.2 Inflación por empuje de los costos	18
1.3.3 Inflación por raíces estructurales	20
1.3.4 Inflación por expectativas	21
1.3.5 Inflación por exceso de dinero en circulación	22
1.4 Indicadores de la inflación	26
1.4.1 Tipos de hogares	26
1.4.2 Encuesta nacional de gastos de los hogares	27
1.4.3 Estructura de gastos de los hogares	27
1.4.4 Rutina de seguimiento de precios	28
1.4.5 Diferencias entre Costo de Vida (lo que cuesta vivir) con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)	32
1.5 Rol de Estado	33
1.5.1 SIPM – Sistema de Índices de Precios Mayoristas	34

### Capítulo 2: Historia de la inflación en Argentina

2. Introducción	37
2.1 Argentina agroexportadora: 1880 a 1930	37
2.2 Comienzo de la industrialización: 1930 a 1974	38
2.3 Crisis de la deuda Latinoamericana. Período de alta inflación e hiperinflaciones: 1975 a 1990	44
2.4 Convertibilidad	47



2.5 Del 2003 a 2015	49
---------------------	----

### **Capítulo 3: Efectos de la inflación en la información financiera**

3. Introducción al capítulo	58
3.1 Efectos de la inflación en la gestión empresarial	58
3.1.1 Análisis de la eficiencia de la dirección e inflación	62
3.1.2 Distribución de resultados e inflación	62
3.1.3 Flujo de fondos proyectados e inflación	63
3.1.4 Efectos sobre los activos fijos	64
3.1.5 Efectos sobre activos intangibles	66
3.1.6 Efectos sobre el capital de trabajo	67
3.1.7 Efectos sobre la estructura de financiamiento	68
3.1.8 Efectos sobre el tipo de cambio	71
3.1.9 Efectos sobre las obligaciones tributarias	73
3.1.10 Efectos sobre los salarios	76

### **Capítulo 4: La Inflación y las Normas Contables Profesionales**

4. Introducción al capítulo	78
4.1 Las normas anteriores a la RT 39	78
4.2 Las normas actuales sobre expresión en moneda homogénea	83
4.3 Los cambios al texto de la RT 6	85
4.4 Las críticas	89

### **Capítulo 5: Reexpresión de los Estados Financieros**

5. Introducción	92
5.1 Generalidades de la organización	92
5.2 Presentación de los estados financieros	93



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

5.3 Información complementaria	96
5.4 Aplicación del proceso secuencial RT 16 (IV.B.I.)	101
5.5 Asientos de ajuste	113
5.6 Estados contables reexpresados	114



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **DEDICATORIA**

Queremos dedicar nuestra Tesis principalmente a nuestros padres por creer en nosotras y apoyarnos en todo momento en las decisiones que tomamos. Por ser el pilar fundamental en todo lo que somos tanto en lo académico como en la vida.

Al Instituto Universitario Aeronáutico por abrirnos sus puertas y dejarnos formar parte de ellos. A todos y cada uno de los docentes por enseñarnos, por la paciencia y por formarnos como profesionales.

A nuestros compañeros y amigos porque cada uno de alguna forma ayudo para que podamos estar hoy en día en este momento. Quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas.

Gracias a todos y cada uno que formo parte de esta hermosa etapa Universitaria.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer sinceramente a aquellas personas que compartieron sus conocimientos con nosotras para hacer posible la conclusión de esta tesis.

A nuestra tutora Miriam Mustafá por toda la colaboración brindada, durante la elaboración de este proyecto. Por su paciencia, dedicación, motivación y aliento.

Agradecemos a todas las personas que nos ayudaron directa e indirectamente en este proceso tan importante para nosotras.

Gracias a todos por estar presentes en cada momento de esta etapa. A los que estuvieron y a los que están.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

**“EL FENÓMENO INFLACIONARIO Y SU INFLUENCIA EN LA  
INFORMACIÓN FINANCIERA”**



Universidad de la Defensa Nacional  
 Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y su influencia en la información Financiera”

FORMULARIO C

Facultad de Ciencias de la Administración

Departamento Desarrollo Profesional

Lugar y fecha: Córdoba Capital, 26 de septiembre de 2017

**INFORME DE ACEPTACIÓN del PROYECTO DE GRADO**

**El fenómeno inflacionario y su influencia en la información financiera**

**Integrantes:** Aimar Cynthia Alejandra, Rossetto Camila. Carrera: Contador Público

**Profesor Tutor del PG:** MUSTAFA, Miriam

**Miembros del Tribunal Evaluador:**

**Profesores**

**Presidente:** VETERI, Liliana

**1er Vocal:** FLORES, Lourdes

**Resolución del Tribunal Evaluador**

- El P de G puede aceptarse en su forma actual sin modificaciones.
- El P de G puede aceptarse pero el/los alumno/s debería/n considerar las Observaciones sugeridas a continuación.
- Rechazar debido a las Observaciones formuladas a continuación.

**Observaciones:**

.....  
 .....  
 .....



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Grado pretende dar una explicación al fenómeno inflacionario, determinando sus causas y efectos, analizar los distintos tipos de inflación en función de las diferentes teorías; y en especial, hacer hincapié en la historia inflacionaria de Argentina desde 1880 hasta 2015. Una vez analizada la inflación desde el punto de vista económico, se tratará de ver como ésta afecta la información contenida en los estados financieros, y cuáles fueron las diferentes alternativas de solución planteadas por la profesión a través de las sucesivas normas contables emitidas a lo largo del tiempo. Así mismo, a los fines de completar la investigación, se realizará un trabajo de campo que consistirá en la aplicación de las normas de reexpresión de la información financiera en una empresa local dedicada a la actividad metalúrgica (cabe aclarar que a partir de la emisión del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 664/2003, en Argentina se suspendió el ajuste de la información contable por efectos de la inflación).



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

## PALABRAS CLAVES

**Análisis financiero:** Conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación económica y financiera de una empresa, y sus perspectivas de corto y largo plazo.

**Índices de precios:** Medida estadística que se calcula sobre los precios de los productos de consumo masivo en un determinado momento del tiempo.

**Inflación:** Alza sostenida y generalizada del nivel de precios de todos los bienes y servicios que se producen en una economía.

**IPIM:** Índice de Precios Internos Mayorista (o al por mayor). Mide la evolución de los precios de los productos de origen nacional e importado ofrecidos en el mercado interno.

**Moneda constante:** Es la moneda que resulta de corregir o ajustar los Estados Contables por los efectos causados por la inflación para homogeneizar todas las mediciones.

**Moneda corriente:** Cuando se utiliza esta moneda las mediciones contables quedan a sus valores originales. Se utiliza cuando no existe inflación, ya que en ese supuesto la moneda de curso legal mantiene su valor.

**Reexpresión:** Proceso por el cual se reexpresan en moneda de cierre las partidas expresadas en moneda de fecha anterior a la de cierre de los Estados Contables.

**Resultado por exposición a la inflación (REI) o Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM):** es la pérdida o ganancia que originan los llamados activos y pasivos monetarios puros respectivamente.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **INTRODUCCIÓN**

A través del tiempo y a lo largo de la historia de la economía de Argentina, han existido variaciones, tendencias y cambios muy drásticos que impiden tener hoy en día una economía fija y estable que permita a los diferentes sectores seguir con el crecimiento socioeconómico, ya que en su conjunto, dichos sectores fueron y son afectados por los diversos fenómenos económicos que se reflejan en sus Estados Financieros.

La inflación, que se puede definir como el alza sostenida y generalizada del nivel de precios, independientemente de su magnitud, distorsiona las cifras de los Estados Contables, dejando de ser información confiable para los usuarios, ya que no cumplen con requisitos tales como aproximación a la realidad, comparabilidad e integridad.

Esta situación demanda que las empresas no solo tengan que contar con información veraz, eficiente y oportuna, sino que también se muestre actualizada de tal forma que refleje su situación financiera a valor del poder adquisitivo de la fecha de presentación de los estados financieros, permitiendo así un análisis más certero y una toma de decisiones adecuada.

También se plantea en el presente trabajo, la comparación de la normativa actual vigente en Argentina respecto a los ajustes de los estados contables en moneda homogénea, con las normas internacionales y las soluciones propuestas por la profesión contable en otros países.

Así mismo, los fines de completar la investigación, se realizará un trabajo de campo que consistirá en la aplicación de las normas de reexpresión de la información financiera en una empresa local dedicada a la actividad metalúrgica (cabe aclarar que a



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

partir de la emisión del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 664/2003, en Argentina se suspendió el ajuste de la información contable por efectos de la inflación).

Se reexpresarán los estados contables del período 2015 y se examinará la rentabilidad de la organización, analizando su situación económica teniendo en cuenta la información expresada en moneda heterogénea y en moneda homogénea, comparando los diferentes resultados y sacando las correspondientes conclusiones.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **CAPÍTULO 1**

### **Generalidades de la inflación**



## 1. Introducción al capítulo

A continuación se desarrollan los principales conceptos relacionados con el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios, con el objeto de introducir al lector en los aspectos más sobresalientes de este fenómeno económico.

### 1.1 Inflación

La inflación puede definirse como el aumento continuo y generalizado del nivel precios de los bienes y servicios existentes en una economía. Es un crecimiento medido y observado mediante la evolución de algún índice de precios. (Mochón, 1987)<sup>1</sup>.

Desde otro punto de vista, la inflación es el incremento porcentual de los precios de una canasta de bienes y servicios representativas de una economía entre dos periodos determinados (Catacora, 2000)<sup>2</sup>. En relación con esta definición, la inflación es la tasa de variación de los precios durante un periodo determinado (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>3</sup>.

Por otro lado, la inflación puede identificarse como el deterioro del poder adquisitivo de una unidad monetaria empleada como patrón de medida en la compraventa de bienes y servicios, acrecentando el valor monetario de los mismos con lo cual reduce el poder de compra de esa moneda.

### 1.2 Nivel de precios

Los precios de bienes y servicios cumplen la función de otorgar a los consumidores y productores las señales necesarias para tomar sus decisiones; cuanto deben adquirir de cada bien y servicio, para los consumidores y determinar qué y cuanto deben producir, para los productores.

---

<sup>1</sup> Mochón Morcillo F. (1987). Economía teoría y política. Editor: Madrid McGraw-Hill.

<sup>2</sup> Catacora Fernando (2000). Reexpresión de Estados Financieros. McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, S.A. Colombia.

<sup>3</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.



Por lo que si los precios varían en forma continua dejan de desempeñar esta función informativa. De acuerdo con lo expuesto por Semyraz (2012)<sup>4</sup>, como precios podemos mencionar:

-Precios nominales: Valores monetarios corrientes que poseen los bienes en el mercado en un momento determinado. Son los que habitualmente se utilizan en las transacciones cotidianas. Resultan útiles en una economía no inflacionaria, o cuando deben tomarse decisiones del momento.

-Precios reales: Son los precios nominales deflactados mediante la aplicación de un índice de precios, a fin de eliminar el impacto inflacionario. Se construyen a partir de los precios nominales, y están referidos a un determinado momento del tiempo que se denomina “período base”(es aquel período que se escoge como referencia para hacer una comparación entre precios). Son útiles cuando se trabaja en una economía inflacionaria o cuando hay que realizar comparaciones entre precios expresados en distintos períodos de tiempo.

-Precios relativos: Son los que revelan lo que cuesta un bien en términos de otro (pueden calcularse a partir de los precios nominales o reales, indistintamente). Son los que mejor detectan los cambios en la tendencia de la demanda y la capacidad que posee una empresa para absorber o trasladar el impacto de dichos cambios. Son útiles para tomar decisiones económicas referidas a la asignación de recursos, ya que posibilitan visualizar la forma en que distintos sectores de actividad se ven afectados por: políticas económicas, cambios del entorno, acciones de los competidores, gusto de los consumidores, etc.

Semyraz (2012)<sup>5</sup> continúa diciendo que lo que le importa a los tomadores de decisiones no son los precios medidos en unidades monetarias sino el precio de un bien en

---

<sup>4</sup>Semyraz, D. (2012) Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso on line Consejo Profesional de Ciencias Económicas. [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar)

<sup>5</sup>Semyraz, D. (2012) Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso on line Consejo Profesional de Ciencias Económicas. [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar)



relación con los demás. Esto se debe a que la asignación de los recursos económicos obedece al “principio de escasez”. El precio relativo de un bien refleja cuan escaso es el mismo en la economía, respecto a los demás bienes.

Una variación en los precios relativos llevará una nueva asignación de recursos. Los consumidores comprarán mayor cantidad de los bienes más baratos y menos de los más caros. Por otro lado, los productores aumentarán la producción de aquellos bienes cuyos precios hayan aumentado relativamente (Semyraz, 2012)<sup>6</sup>.

Por todo lo mencionado anteriormente se puede afirmar que la inflación tiene efectos distorsivos sobre la actividad económica. Esto se fundamenta en que todo proceso inflacionista suele ir asociado con una alteración de la estructura de los precios relativos.

### **1.3 Causas de la inflación**

La inflación, como fenómeno económico tiene causas y efectos. La definición de sus causas no es una cuestión sencilla debido a que el aumento generalizado de los precios suele convertirse en un complejo mecanismo circular, del cual no resulta sencillo determinar los factores que impulsan al incremento de los precios

Para comprender el proceso de desarrollo de la inflación y sus causas, se suelen distinguir dos clases de fenómenos causales: las presiones inflacionarias y los mecanismos de propagación.

Las presiones inflacionarias son un desequilibrio de oferta y demanda que provoca el ascenso en los precios en uno o varios mercados; pueden ser de varios tipos: monetarias, fiscales, de costos, etc.

---

<sup>6</sup>Semyraz, D. (2012) Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso on line Consejo Profesional de Ciencias Económicas. [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar)



Los mecanismos de propagación hacen que esos aumentos de precios se trasladen a otros mercados y se repitan a través del tiempo, posibilitando que la inflación se mantenga, aún luego de que hayan desaparecido los desequilibrios que la originaron.

Ejemplos de mecanismos de propagación son las expectativas inflacionarias, o mecanismos de remarcación de precios basados en la inflación del período anterior. Partiendo de lo anterior existen teorías explicativas, que suelen agruparse en tres categorías.

Por una parte, están las que consideran como explicación de la inflación un exceso de demanda agregada, o sea inflación de demanda. Por otra parte, se encuentran aquellos que apuntan a la oferta agregada como disparadora del proceso inflacionario, esto es lo que se denomina inflación de costos.

Por último, existe un grupo de teóricos que entienden a la inflación como el resultado de rigideces sociales, esto es lo que se denomina inflación estructural.

Entre las principales causas de la inflación se tienen las siguientes:

- a) Por presión de la demanda.
- b) Por empuje de los costos.
- c) Por raíces estructurales.
- d) Inflación por expectativas.
- e) Exceso de dinero en circulación.

### **1.3.1 Inflación por presión de la demanda**

El crecimiento de la demanda por bienes y servicios, mayor que la disponibilidad, obliga al incremento de sus precios, siempre que estos estén en libertad de subir. También se ven afectados los precios de los insumos, los cuales son presionados al alza.

Este tipo de inflación se dice que puede ser más probable en una economía cercana al pleno empleo, ya que a ésta le es más difícil incrementar su producción. La inflación de demanda



corresponde con la explicación keynesiana de la inflación: “La demanda de bienes y servicios de una economía es mayor a la oferta de los mismos” (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>7</sup>.

La demanda puede provenir de diversos sectores y para diferentes finalidades (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>8</sup>:

- Por parte de las familias: productos y servicios finales, o sea, de bienes y servicios de consumo.
- Por parte de empresas para ampliar su capacidad productiva, es decir, inversión.
- Por parte del gobierno, que puede ser inversión productiva o bien gasto que no aumentará directamente la oferta global del país.
- Por parte del sector externo, es decir, exportaciones.

Esta causa de la inflación se presenta cuando la capacidad productiva (oferta de bienes) no puede aumentar al mismo ritmo con el que crece la demanda de bienes. Puede estar relacionada con la política monetaria, por ejemplo, si la política monetaria mantiene baja o negativa la tasa de interés real, esto puede estimular el consumo pero no la inversión, resultando en una presión inflacionaria (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>9</sup>.

### 1.3.2 Inflación por empuje de los costos

La inflación es causada por aumentos agresivos en los costos de producción. Así en las economías con sindicatos fuertes, dado que el alza de los precios reduce el poder de compra de los salarios, entonces los trabajadores piden mayores aumentos en sus salarios, lo que redundará en mayores costos de producción y finalmente en mayores precios, lo que a su vez

---

<sup>7</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>8</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>9</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.



genera más inflación y nuevamente se demandan aumentos en los salarios, y así sucesivamente, creándose una espiral inflacionaria de costos (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>10</sup>.

El aumento en los costos además del aumento en los precios ha implicado una reducción del nivel de producto, la cual podría ser contrarrestada por una política expansionista, o sea un aumento del gasto público, una disminución de los impuestos, o bien un incremento de la oferta monetaria. Desgraciadamente estas últimas políticas contribuyen a aumentar aún más el nivel de precios.

El único medio por el cual pueden combatir la pérdida de producción provocada por un impacto en costos es incrementando el nivel de precios más allá de lo que habría aumentado sin acción política alguna (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>11</sup>.

Dado que el precio final de bienes y servicios está íntimamente relacionado con los costos incurridos en su producción, un aumento en los costos generará un aumento del precio final de los mismos.

Para analizar las causas del aumento de los costos de producción, resulta útil agrupar los insumos que se utilizan en categorías. Así tenemos que los insumos utilizados para producir bienes y servicios pueden ser agrupados en (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>12</sup>:

- Mano de obra.
- Materias primas.
- Maquinaria.
- Servicios.

---

<sup>10</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>11</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>12</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.



El aumento del precio de cualquiera de estos insumos, se puede trasladar al precio final de los bienes, lo que puede ser el factor que dispare los mecanismos de propagación para que este aumento de precios se transforme en inflación.

La mano de obra también constituye una parte importante de los costos de gran parte de productos y servicios, por lo que un aumento en el costo laboral tendrá gran importancia en la determinación de la inflación. Las causas de un aumento en los salarios pueden ser varias, por ejemplo los trabajadores pueden reclamar un aumento de salarios superior al aumento de su productividad (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>13</sup>.

En este punto resulta útil volver a diferenciar los conceptos de presiones inflacionarias y mecanismos de propagación.

Un reclamo salarial mayor al aumento de la productividad constituye una presión inflacionaria, pero puede suceder el caso que, ante un aumento del nivel de precios de una economía, los asalariados reclamen aumentos salariales para mantener su capacidad de compra. En este caso los aumentos salariales constituyen un mecanismo de propagación, pudiéndose desatar lo que se denomina la "espiral salarios-precios" (Dornbusch, Fisher, Startz, 2009)<sup>14</sup>.

Este fenómeno consiste en que los aumentos salariales se trasladarán a los precios, lo que provocará mayor inflación y por consiguiente mayores aumentos salariales, que a su vez pasaran nuevamente a los precios y así sucesivamente.

### **1.3.3 Inflación por raíces estructurales**

Los estructuralistas atribuyen la existencia de la inflación a factores no monetarios como lo son la organización económica y social del sistema (Olivera, 1961)<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>14</sup> Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.

<sup>15</sup> Olivera, Julio (1960), La teoría no monetaria de la inflación, Argentina. Notas de Cátedra UNC



Específicamente en América Latina han señalado como factores originarios de la inflación a los problemas de productividad del sector agrícola, el deterioro de los términos de intercambio, o sea la baja en los precios de las exportaciones y los aumentos en los precios de las importaciones, y la distribución del ingreso.

Se atribuye que el proceso de industrialización provoca un fenómeno migratorio hacia las zonas industriales, generando una mayor demanda por bienes primarios, donde, si la oferta por bienes es altamente inelástica al precio, el aumento de la demanda implica una presión ascendente sobre los precios de dichos bienes. Este hecho, aunado a la inflexibilidad descendente de los precios, genera un aumento en el nivel de precios (Olivera, 1961)<sup>16</sup>.

#### 1.3.4 Inflación por expectativas

Las expectativas sobre la tasa futura de inflación pueden generar inflación, en el sentido de que se pierde la credibilidad en las políticas anti-inflacionarias de las autoridades económicas, así los distintos agentes económicos tratarán de anticiparse a la inflación aumentando los precios, en el caso de los productores, o pidiendo mayores aumentos salariales, en el caso de los trabajadores.

Así mismo el temor del inversionista es la incertidumbre, ya que exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas. Otras causas son las compras de pánico, derivadas también de la incertidumbre y del temor a futuros incrementos de precios, provocando mayor consumo y consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda (Mochón, Beker 2000)<sup>17</sup>.

Se manifiesta también en la disminución de ahorro, ya que el incremento sostenido de precios está creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro y limita el desarrollo industrial.

---

<sup>16</sup> Olivera, Julio (1960), La teoría no monetaria de la inflación, Argentina. Notas de Cátedra UNC

<sup>17</sup> Beker, V. A.; Mochón Morcillo F. (2000). Economía: elementos de micro y macroeconomía Editor: Santiago de Chile McGraw-Hill Interamericana



### 1.3.5 Inflación por exceso de dinero en circulación

Si la cantidad de dinero se duplica y la existencia de mercancías permanece constante entonces tendrá que ser el nivel de precios el que deberá ajustarse. Es decir, si el gobierno por medio del BCRA decide producir más circulante que el que requiere la economía, entonces por dicho excedente necesariamente se genera inflación ya que hay más dinero que bienes en la economía (Mochón, Beker 2000)<sup>18</sup>

Tal y como lo señala Friedman (1982)<sup>19</sup>: "La inflación ocurre cuando la cantidad de dinero se eleva apreciablemente en forma más veloz que como lo hace la producción, y entre más rápido sea el aumento en la cantidad de dinero por unidad producida, mayor será la tasa de inflación".

Esto es lo que se ha llamado el enfoque monetarista de la inflación, el cual indica que los precios, en el largo plazo, crecen al ritmo de crecimiento del dinero en circulación. Es decir, el dinero es el único causante de la inflación sostenida.

El enfoque monetarista hace énfasis en el largo plazo, ya que en el corto plazo se acepta que las variaciones de la cantidad de dinero si pueden tener algún efecto sobre la producción, pero no sostenidamente.

Así un aumento en la cantidad de dinero en circulación incentivará una mayor demanda por bienes y servicios, lo cual, de inicio provoca un aumento en la producción (efecto de corto plazo sobre la producción).

Pero ese crecimiento de la cantidad de dinero en exceso de lo que las personas desean mantener, es lo que ocasiona el aumento en el nivel general de precios, y de ese

---

<sup>18</sup> Beker, V. A.; Mochón Morcillo F. (2000). Economía: elementos de micro y macroeconomía Editor: Santiago de Chile McGraw-Hill Interamericana

<sup>19</sup> Friedman, Milton (1982), Paro e inflación. Unión Editorial. Madrid. España



modo, disminuyen los efectos temporales sobre el empleo y la producción, y dominan los efectos puramente inflacionarios sobre los precios (Mochón, Beker 2000)<sup>20</sup>.

De ahí se deriva la famosa máxima de Friedman, y en general del monetarismo, de que "la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario". En este sentido se dice que tanto la presión de la demanda como el empuje de los costos lo único que provocan es una redistribución del ingreso, y que sólo generan inflación sostenida en el caso que el banco central actúe, en cuya situación se tendría una expansión de los medios de pagos, y se caería en un fenómeno puramente monetario (Friedman, 1982)<sup>21</sup>.

Así cuando se argumenta que el déficit fiscal genera inflación, ya que presiona la demanda agregada hacia el alza, pero ese déficit debe ser financiado. Una posibilidad es incrementar los impuestos o también, recurrir al endeudamiento.

Sin embargo, un aumento sostenido en el gasto no puede ser financiado por esos medios, ya que los impuestos no pueden ser incrementados indefinidamente y del mismo modo sucede con el crédito, así que llegará el momento en el cual tendrá que intervenir el banco central. Es decir, se podría dar inflación por demanda, pero sólo a corto plazo.

De ese modo, si la cantidad de dinero en circulación permanece constante, no todos los precios podrían subir a la vez, ya que no habría suficiente dinero en la economía para comprarlo todo a los nuevos precios.

Según la magnitud de las variaciones en los índices generales de precios la inflación la podemos clasificar en los siguientes tipos (Mochón, Beker 2000)<sup>22</sup>:

a) Inflación moderada.

---

<sup>20</sup> Beker, V. A.; Mochón Morcillo F. (2000). Economía: elementos de micro y macroeconomía Editor: Santiago de Chile McGraw-Hill Interamericana

<sup>21</sup> Friedman, Milton (1982), Paro e inflación. Unión Editorial. Madrid. España.

<sup>22</sup> Beker, V. A.; Mochón Morcillo F. (2000). Economía: elementos de micro y macroeconomía Editor: Santiago de Chile McGraw-Hill Interamericana



- b) Inflación acelerada.
- c) Hiperinflación.
- d) Inflación galopante.
- e) Estanflación.
- f) Inflación reprimida.
- g) Inflación importada.

Inflación moderada: Se caracteriza por una lenta subida de los precios; con tasas anuales de inflación de un dígito. Cuando los precios son relativamente estables, el público confía en el dinero, de esta manera lo mantiene en efectivo porque dentro de un cierto tiempo (mes, año), tendrá casi el mismo valor que hoy.

Comienza a firmar contratos a largo plazo expresados en términos monetarios, ya que confía en que el nivel de precios no se haya distanciado demasiado del valor del bien que vende o que compra.

No le preocupa o no le interesa tratar de invertir su riqueza en activos “reales” en lugar de activos monetarios ya que piensa que sus activos monetarios conservarán su valor real.

Inflación acelerada: Se dice que se tiene una inflación acelerada cuando el incremento porcentual en el nivel de precios oscila entre el 10 y el 100% en un año.

Hiperinflación: Se produce cuando los precios crecen a tasas superiores al 100% anual. Al ocurrir esto, los individuos tratan de desprenderse del dinero líquido de que disponen antes de que los precios crezcan más y hagan que el dinero pierda aún más valor.

Todo este fenómeno es conocido como la huida del dinero y consiste en la reducción de los saldos reales poseídos por los individuos, ya que la inflación encarece la



posesión del dinero. Las hiperinflaciones se consideran como algo extremo y vienen asociadas a guerras, consecuencias de dichas guerras, revoluciones, etc.

□ **Inflación galopante:** Es una inflación que tiene tres dígitos, que oscila entre el 100 o el 200% al año. Cuando la inflación galopante arraiga, se producen graves distorsiones económicas, generalmente la mayoría de los contratos se ligan a un índice de precios o a una moneda extranjera (dólar); por ello, el dinero pierde su valor muy rápidamente y los tipos de interés pueden ser de 50 ó 100% al año.

Entonces, el público no tiene más que la cantidad de dinero mínima indispensable para realizar las transacciones diarias.

Los mercados financieros desaparecen y los fondos no suelen asignarse por medio de los tipos de interés, sino por medio del racionamiento. La población recoge bienes, compra viviendas y no presta dinero a unos tipos de interés nominales bajos.

En las economías que tienen una inflación anual del 200% el mal funcionamiento del sistema de precios tiende a generar grandes distorsiones económicas, entre ellas, sus ciudadanos invierten en otros países y la inversión interior desaparece.

□ **Estanflación:** Generalmente se conoce como estanflación a un problema de estancamiento con alta inflación, o sea, un bajo crecimiento de la producción, alta tasa de desempleo y una aceleración de la inflación.

□ **Inflación reprimida:** Esta se da cuando los gobiernos establecen controles de precios, impidiendo de ese modo que los índices de precios reflejen la realidad.

□ **Inflación importada:** Es cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional.



## 1.4 Indicadores de la inflación

El Índice de Precios al Consumidor es un indicador que mide la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada (INDEC, 2016)<sup>23</sup>.

-Encuesta a hogares del área seleccionada: El INDEC realiza una encuesta a un grupo representativo de hogares para conocer sus consumos.

-Canasta de bienes y servicios: Con la información obtenida en las entrevistas se confecciona una lista de artículos (bienes y servicios) que forman la denominada “Canasta del IPC”

-Relevamiento de precios: Mensualmente los encuestadores visitan comercios en busca de los precios de los bienes y servicios de la canasta.

-Seguimiento y comparación mensual: En esta etapa se rastrean y comparan los precios para calcular su variación en el tiempo.

### 1.4.1 Tipos de hogares

Cuando se habla de canasta en la vida diaria, se piensa en el grupo de artículos que un hogar compra habitualmente. Pero, como cada hogar no compra exactamente los mismos artículos en las mismas cantidades, sería imposible medir la canasta de cada hogar para estudiar el gasto de todos los hogares.

Así, por ejemplo, aquel hogar que tenga miembros en edad escolar tendrá más gastos relacionados con la educación, mientras que otro cuyos miembros sean todos adultos trabajadores tendrá gastos diferentes (INDEC, 2016)<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>24</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)



#### 1.4.2 Encuesta nacional de gastos de los hogares

El IPC GBA se elabora con base en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) 2004-2005. Esta encuesta, que se realizó en todo el país entre los meses de octubre de 2004 y diciembre de 2005, consultó los consumos e ingresos de 45.326 hogares representativos, seleccionados mediante métodos estadísticos (INDEC, 2016)<sup>25</sup>.

La ENGH permitió conocer de qué manera se formaba el gasto de los hogares -la composición del gasto- y cuáles eran los artículos más consumidos -el peso que cada uno tiene dentro del total del gasto.

#### 1.4.3 Estructura de gastos de los hogares

La ENGH permitió conocer de qué manera se formaba el gasto de los hogares -la composición del gasto- y cuáles eran los artículos más consumidos -el peso que cada uno tiene dentro del total del gasto- (INDEC, 2016)<sup>26</sup>.

-ALIMENTOS Y BEBIDAS: Incluye todos los alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) adquiridos para consumir dentro y fuera del hogar.

-INDUMENTARIA: Vestimenta interior y exterior, calzado y accesorios para hombres, mujeres y niños; servicios de reparación de vestimenta y calzado.

-VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS: Alquileres, gastos comunes y reparaciones; combustibles (gas envasado o de red, leña, entre otros); agua y electricidad.

-EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR: Muebles, electrodomésticos; vajilla, blanco y mantelería; artículos de limpieza y herramientas; servicios de reparaciones; tintorería, lavadero y servicio doméstico.

<sup>25</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>26</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y su influencia en la información Financiera”

-ATENCIÓN MÉDICA Y GASTOS PARA LA SALUD: Medicamentos y accesorios terapéuticos; servicios de salud; consultas médicas, odontológicas, análisis clínicos y radiológicos.

-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: Compra-venta de vehículos particulares y gastos de funcionamiento y mantenimiento; transporte público; correo y teléfono.

-ESPARCIMIENTO: Turismo; equipos de audio, TV, video y computación; espectáculos deportivos, cine, teatro, conciertos, cuotas de clubes, TV por cable; libros, diarios y revistas; juguetes, animales domésticos y artículos para deporte.

-EDUCACIÓN: Cuotas para la educación formal (preescolar, primaria, secundaria y universitaria) y no formal; textos y útiles escolares.

-BIENES Y SERVICIOS VARIOS: Cigarrillos, artículos de tocador; servicios para el cuidado personal; seguros.

Así se llega a definir la canasta del IPC, que contiene aquellos productos y servicios más representativos del gasto del conjunto de los hogares.

#### **1.4.4 Rutina de seguimiento de precios**

Todos los días hábiles, mes a mes, los encuestadores relevan los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del IPC. Definida una canasta representativa del consumo de los hogares de un área determinada, la primera medición de precios constituye “la base” del índice.

Obtenido el período de referencia -base del índice-, mensualmente se siguen relevando los precios de los mismos bienes y servicios que integran la canasta IPC, y se observa su evolución en el tiempo. Se compara producto por producto, mes a mes; y de sus variaciones con respecto al período base se obtiene un número índice.



Cuando el índice sube, refleja una disminución en el poder de compra del dinero en función de los precios de ese conjunto de bienes y servicios de consumo. Cuando baja, refleja un aumento del poder de compra del dinero en esos mismos términos.

Los encuestadores del INDEC realizan visitas todos los días hábiles y recogen durante cada mes cerca de 90.000 precios de las variedades de la canasta en aproximadamente 4.000 comercios. El seguimiento se lleva a cabo en negocios particulares, supermercados, autoservicios y mercados ubicados en barrios y centros comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires (INDEC, 2016)<sup>27</sup>.

Estos comercios fueron seleccionados teniendo en cuenta los tipos de negocios en donde hacían sus compras los hogares encuestados. Existe un pequeño grupo de precios que, por causas diversas, no se recopilan mediante el mecanismo de visitas a negocios, sino que se obtienen mediante operativos especiales (desde las oficinas del INDEC) consultando cuadros tarifarios o información provista por entes reguladores y otras instituciones, o bien mediante consultas telefónicas o vía correo electrónico. Por ejemplo, las tarifas de servicios públicos y transporte, educación, medicina prepaga, etcétera (INDEC, 2016)<sup>28</sup>.

Los aumentos ocurridos durante los primeros días del mes pesan más en el índice de ese mes que los aumentos que se producen en los últimos días. Es decir, si el precio de una variedad de la canasta sube el día 5, el nuevo precio será pagado durante 25 días de ese mes.

En cambio, si una variedad aumenta el día 27, tendrá sólo 3 días para pesar sobre las compras de ese mes. Esto produce a veces una confusión: se cree que los aumentos de los últimos días no fueron tomados en cuenta para el IPC de ese mes. Esto no es así, ya que el índice considera los cambios de precios de todos los días del mes (INDEC, 2016)<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>28</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>29</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)



Lo que en realidad ocurre con los aumentos de los últimos días, es que no tienen mucho peso dentro del gasto de ese mes y, en cambio, van a aparecer durante todos los días del mes siguiente. Esto es lo que, en la jerga estadística, se denomina “efecto arrastre” de los precios.

Aún se suele confundir el “Índice de Precios al Consumidor” (IPC) con el costo de vida o “lo que cuesta vivir”. Cuando el INDEC arma que el aumento registrado en los precios de un grupo de bienes ha sido de un determinado porcentaje, puede ocurrir que el consumidor perciba que “esa cifra no refleja la realidad”.

En verdad, sería extraño que coincida con el consumo de un hogar en particular, porque configura un promedio del gasto del conjunto de los hogares. Se debe tener en cuenta cómo se elabora ese porcentaje.

Si se informa, por ejemplo, de un aumento del grupo "Carnes", hay que considerar que este grupo se compone de cinco subgrupos: “Carne vacuna”, “Otras carnes rojas frescas”, “Carne de ave”, “Pescados y mariscos frescos y congelados” y “Fiambres, embutidos y conservas” (INDEC, 2016)<sup>30</sup>.

En realidad, la "Carne vacuna" tiene más peso dentro del gasto familiar que las restantes variedades contempladas. Este peso dentro del gasto está considerado en el Índice de Precios, de manera que un gran aumento del precio de los fiambres posiblemente se notará menos en el gasto total de la familia que un aumento menor en el de la carne vacuna, ya que ésta se consume más.

La misma situación se produce dentro de cada uno de los grupos que componen la canasta del IPC. Otro punto a considerar cuando se observa el aumento de cada grupo de la canasta es que el índice toma en cuenta los cambios de precios de cada variedad de ese grupo y los promedia.

---

<sup>30</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

Así, puede ocurrir que los precios de algunas variedades hayan aumentado mucho, otros se mantengan iguales y otros disminuyan su precio (como a veces ocurre con las frutas de estación) (INDEC, 2016)<sup>31</sup>.

El IPC también toma en cuenta el día del mes en que se producen los cambios de precios. De esta manera, si en los últimos días se ha pagado la carne con un aumento del 5% y se lee que el índice registra sólo 3%, se siente que ese informe no es verdadero porque se ha olvidado que un aumento en los últimos días se reflejará más en el siguiente mes que en el actual, como ya se explicó (INDEC, 2016)<sup>32</sup>.

Para el cálculo del IPC, el INDEC consulta diferentes zonas y diferentes comercios (almacenes, supermercados, hipermercados, autoservicios, centros comerciales, etcétera), que ofrecen las mismas variedades a distintos precios y utiliza para el cálculo un promedio de ellos, dando a cada tipo de comercio la importancia correspondiente según volúmenes de venta.

Es fácil comprender que los cuatro puntos analizados influyen en las expresiones de los consumidores frente a los informes del INDEC:

- ❓ “¿Cómo 3% de aumento en Carnes, si pagué 10% más por el jamón cocido?” → No considera el poco peso de esa variedad dentro del grupo.
- ❓ “¿Cómo 15% más en Verduras, si pagué un aumento de 50% en cebollas?” → No considera el promedio hecho dentro de ese grupo en el que, por ejemplo, las chauchas bajaron ese mes 20%.
- ❓ “¿Cómo el IPC aumentó 2% en bebidas, si ayer las gaseosas subieron 4%?” → No considera que, si es fin de mes, el precio de ayer se hará notar más en el IPC del siguiente mes.
- ❓ “¿Cómo que los tomates en lata no subieron, si yo los pagué un 10% más?” → No toma en cuenta los distintos precios de la misma variedad en diferentes comercios.

Fuente: <http://estadisticas.salta.gov.ar><sup>33</sup>

<sup>31</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>32</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>33</sup> Disponible en [http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/operativos/ipc/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/operativos/ipc/ipc_que_es_06_16.pdf)



#### **1.4.5 Diferencias entre Canasta IPC y Canasta de Alimentos**

Un error que suele producirse con frecuencia es el de confundir la canasta del IPC con la Canasta de Alimentos, pero ésta última es sólo una parte de la primera. Así, es muy fácil formarse una falsa idea y creer que los precios de la canasta del IPC deben aumentar tanto como los precios de los alimentos (INDEC, 2016)<sup>34</sup>.

En este sentido, es común escuchar a los consumidores quejarse por el aumento en el precio de un artículo durante el último mes y rápidamente armar que ése es el aumento correspondiente a todos los precios en ese período.

#### **1.4.5 Diferencias entre Costo de Vida (lo que cuesta vivir) con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Frecuentemente se cree que el Índice de Precios al Consumidor mide el costo de vida y sus cambios con el paso del tiempo. Sucede que, en muchas ocasiones, para mantener determinado nivel de vida el consumidor puede cambiar sus consumos.

Así, por ejemplo, un hogar que consume 10 Kg de carne mensuales, puede variar la proporción de este alimento (consumir menos pescado y vacunos y más pollo o cerdo) según la evolución de los precios de cada tipo de carne. Otro ejemplo de la disminución de algunos consumos (por ejemplo, vestimenta) puede ser compensada con el acceso a otros bienes (por ejemplo, esparcimiento, educación) sosteniendo de tal manera el nivel de vida del hogar (INDEC, 2016)<sup>35</sup>.

El “costo de vida” contiene, entonces, elementos subjetivos que surgen de la forma en que el consumidor cambia, con el tiempo, su canasta personal de consumo, buscando una mejor satisfacción de necesidades.

---

<sup>34</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>35</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)



Por el contrario, el Índice de Precios al Consumidor mide una canasta fija en el tiempo, que no varía en función de decisiones subjetivas. Vemos entonces que, mientras el Índice de Precios al Consumidor mide los cambios de precios de las mismas cantidades de los mismos bienes y servicios, el índice de costo de vida mediría los cambios del costo de mantener un mismo nivel de vida.

Ante la pregunta que posiblemente se hiciera el consumidor acerca de "¿Por qué no se calcula el Índice de Costo de Vida?", se responde: porque no hay posibilidades prácticas de conocer en forma inmediata y permanente tres hechos que pueden producirse al mismo tiempo (INDEC, 2016)<sup>36</sup>:

- a) Los cambios en las cantidades consumidas.
- b) Los cambios de los precios de los bienes consumidos.
- c) Los cambios en los gustos y posibilidades de los consumidores.

Por este motivo, todos los países elaboran únicamente el Índice de Precios al Consumidor.

## 1.5 Rol de Estado

La población busca en este índice una información que le sirva para tomar decisiones cotidianas respecto de sus ingresos, sus bienes y sus consumos. Por otra parte, cada sector o persona percibe el aumento de precios según sus propios intereses.

Es por eso que, ante los distintos intereses que se conjugan en la sociedad, el Estado es la única institución capaz de brindar un indicador imparcial que pueda ser usado por toda la población (INDEC, 2016)<sup>37</sup>.

Además, el trabajo de elaboración del índice requiere del uso de procedimientos mundialmente aceptados y homologados. Estas técnicas de medición a gran escala

<sup>36</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

<sup>37</sup> [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)



necesitan de muchos recursos humanos y económicos, por lo cual sólo el Estado puede hacer suya esta responsabilidad.

### 1.5.1 SIPM – Sistema de Índices de Precios Mayoristas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) difunde la metodología del Sistema de Índices de Precios Mayoristas (SIPM) y suele ser elaborado con información adicional de los distintos institutos provinciales. El SIPM brinda diversas alternativas de información sobre los precios en su etapa mayorista.

Está compuesto por tres índices (Observatorio Económico y Social UNR, 2015):

- El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)
- El Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB)
- El Índice de Precios básicos del Productor (IPP).

Los datos se obtienen de la Encuesta sobre precios al por mayor, que permite observar, por un lado, la evolución de los precios de los productos destinados al mercado interno -de origen nacional o importado- y por el otro, las variaciones en los precios de los bienes que componen la oferta nacional total, es decir, sin diferenciar si su destino es el mercado interno o externo.

Los tres índices se diferencian, en primer lugar, por el tratamiento de los impuestos que gravan las ventas de los productos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los impuestos internos y la transferencia de combustibles; en segundo lugar, respecto a la inclusión de los bienes importados y, en tercer lugar, en la ponderación de cada rama de actividad, según se considere o no, en los respectivos valores de producción, la parte destinada a las exportaciones (Observatorio Económico y Social UNR, 2015)<sup>38</sup>.

El Índice de Precios Mayoristas, tiene por objeto medir la variación promedio de los precios con que el productor, importador directo o comerciante mayorista coloca sus

<sup>38</sup> <http://www.observatorio.unr.edu.ar/sipm-sistema-de-indices-de-precios-mayoristas/>



productos en el mercado argentino, independientemente del país de origen de la producción. Por ese motivo incluye los productos importados que se ofrecen localmente (importaciones) y excluye los productos de fabricación local que se venden en el extranjero (exportaciones) (Observatorio Económico y Social UNR, 2015)<sup>39</sup>.

Los índices del SIPM se calculan en forma mensual y se dan a conocer entre el segundo y quinto día hábil del mes subsiguiente al de referencia. Para esa fecha pueden faltar algunas cotizaciones de los productos agropecuarios y pesqueros correspondientes a la última semana del mes (Observatorio Económico y Social UNR, 2015)<sup>40</sup>.

Por otra parte, los precios de la energía son suministrados en forma provisoria. De aquí que los índices publicados revistan carácter provisorio durante un mes. La publicación de los índices de cada mes confiere al índice del mes anterior el carácter definitivo.

Los índices además informan sobre la evolución de los productos de origen nacional y los productos de origen importado para también poder ver cada caso en particular (Observatorio Económico y Social UNR, 2015)<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> <http://www.observatorio.unr.edu.ar/sipm-sistema-de-indices-de-precios-mayoristas/>

<sup>40</sup> <http://www.observatorio.unr.edu.ar/sipm-sistema-de-indices-de-precios-mayoristas/>

<sup>41</sup> <http://www.observatorio.unr.edu.ar/sipm-sistema-de-indices-de-precios-mayoristas/>



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **CAPÍTULO 2**

### **Historia de la inflación en Argentina**



## 2. Introducción al capítulo

En el presente capítulo se expondrá una reseña sobre la histórica inflacionaria de La República Argentina, desde 1880 hasta el año 2015. En el desarrollo del capítulo se podrán observar las distintas situaciones económicas nacionales e internacionales que acompañaron a los diferentes gobiernos en el período citado.

### 2.1 Argentina agroexportadora: 1880 a 1930

Se puede dividir la historia de la inflación argentina en distintos períodos, en función del contexto político y económico que atravesaba el país.

La inflación de la etapa agroexportadora argentina (1880-1930), se caracterizó esencialmente por variaciones en los precios internacionales, emisión de dinero y en parte por especulación. Esta última se originó como consecuencia de la abundancia de crédito en el país, que tuvo su origen en el endeudamiento externo y que generó que los valores de las tierras, las acciones de los ferrocarriles y las obras públicas crecieran (CECREDA, 2015)<sup>42</sup>.

En el período de la primera guerra mundial las causas de la inflación también fueron externas. Europa y Estados Unidos soportaban variaciones en los niveles de precios de hasta tres dígitos trasladando esos aumentos hacia Argentina que importaba sus productos, lo que implicó que los precios de los alimentos argentinos subieran respectivamente (Williams, 1920)<sup>43</sup>.

En los años veinte, la moneda argentina se aprecia como resultado de la caída de los precios mundiales. Las causas de la inflación hasta este momento fueron fundamentalmente

---

<sup>42</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

<sup>43</sup> Williams, John H., Argentina International Trade under inconvertible paper money 1880-1900. Harvard University Press, 1920.



externas: variaciones en los precios internacionales y endeudamiento externo (Scalabrini Ortiz, 2001)<sup>44</sup>.

## 2.2 Comienzo de la industrialización: 1930 a 1974

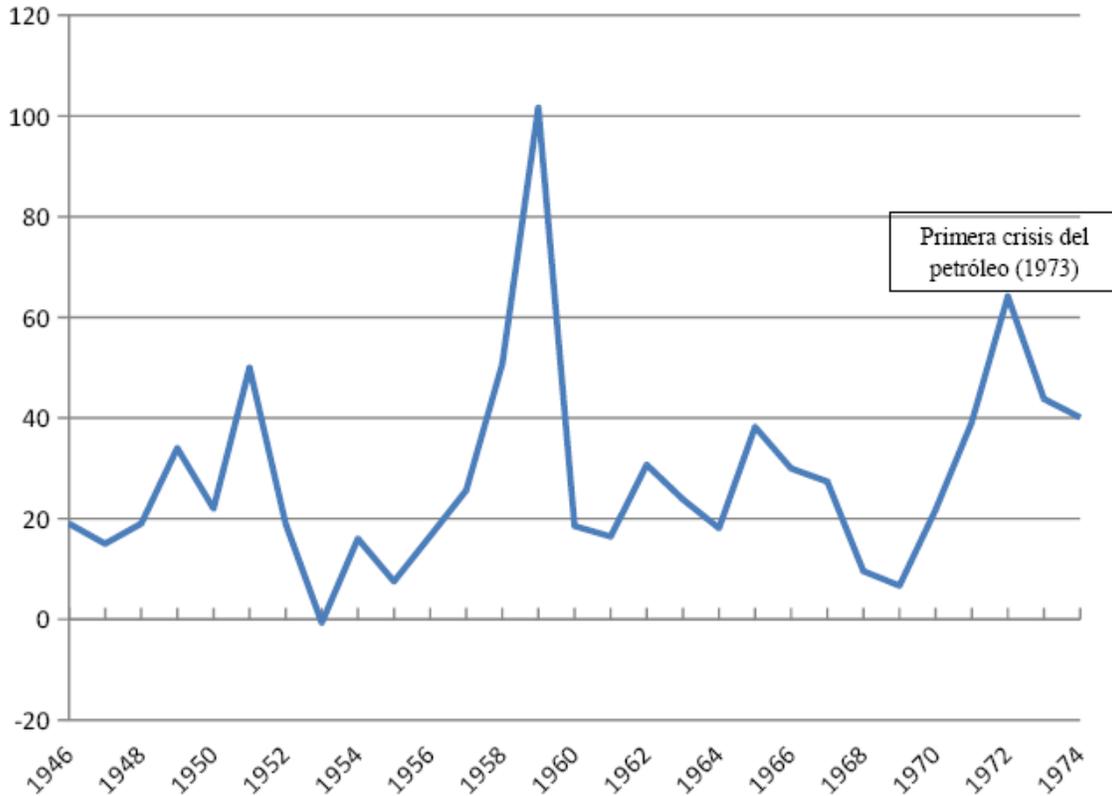
Posterior a la crisis del 29, los países emergentes obligadamente ingresan en un proceso de industrialización y comienzan a cerrarse gradualmente. Esto se debía a que las potencias más importantes que ofrecían productos manufacturados fueron los que más sufrieron la crisis y evitaban exportar sus bienes. La década del 30 treinta fue un período de deflación para la Argentina por la baja de los precios de las exportaciones porque la oferta mundial no localizaba una demanda sólida.

A partir de 1940, se acrecienta la industrialización y se especificaron variaciones explícitas en la distribución del ingreso. La economía comienza a manifestar rigidez en la oferta ante los aumentos de la demanda (pública y privada) por políticas salariales activas e inversiones estatales.

---

<sup>44</sup> Scalabrini Ortiz, Raúl Política británica en el Río de la Plata, Buenos Aires, Plus Ultra, 2001.

Gráfico 1: Período 1940-1974



Fuente: CECREDA en base a datos del INDEC (2015)

En el 46, llega el peronismo, con un contexto internacional de posguerra, con una Europa en ruinas y Estados Unidos asumiendo el liderazgo mundial. Los capitales norteamericanos se dirigían a sus principales socios, entre tanto que los países menos desarrollados hicieron propicia la oportunidad para empezar un período de industrialización (Rapaport, 2010)<sup>45</sup>.

Por primera vez, con el mencionado escenario, Argentina se hallaba en una posición de acreedor frente a los países centrales, beneficiado por las exportaciones de carnes y granos a las potencias beligerantes. La buena situación económica se extendía impulsada

<sup>45</sup> Rapaport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)



por un aumento del mercado interno (debido a la baja de las importaciones provenientes de los países que estuvieron en guerra).

Durante la presidencia del General Perón (1946 – 1955), las políticas salariales, los sindicatos y la inversión estatal se vigorizaron, se incrementó el consumo público y privado, y la puja distributiva en la distribución del ingreso se hizo notar. Las políticas comenzaron a centrarse en la industrialización y la sustitución de importaciones (CECREDA, 2015)<sup>46</sup>.

Las importaciones de insumos básicos para la producción local y capital reproductivo se incrementaron con la finalidad de cumplir dichos objetivos. Por otra parte, el país contaba con una producción para la exportación rígida, lo que producía un ingreso de divisas que dependía de los niveles de precios internacionales.

A partir de las políticas salariales, de inclusión social, justicia social, reconocimiento de derechos y justicia redistributiva, que se llevaron a cabo durante el gobierno del General Perón, produjeron grandes emisiones de dinero para financiar los déficits fiscales y la inflación empieza a crecer (Braun, 1968).

Para llevar a cabo un control de la inflación, el gobierno peronista instaura un control de precios en 1946, pero sin obtener los resultados esperados. Además, el consumo de bienes dentro del país comenzó a crecer, haciendo que las importaciones también aumentaran, ya que la gran parte de los bienes producidos tenían un alto contenido de insumos importados, ocasionando salida de divisas que posteriormente produjo una devaluación que se trasladó directamente a los precios. En 1951, la inflación se elevó al 51%, producto de la mencionada devaluación de la moneda local (Braun, 1968)<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

<sup>47</sup> Braun, Oscar y Joy, Leonard, “A Model of Economic Stagnation. A Case Study of the Argentine Economy”, Economic Journal, diciembre de 1968.



Algunos autores (Benegas, 1962)<sup>48</sup>, aseveran que la verdadera causa de la inflación en los mencionados años fue la pugna redistributiva y explican que como los obreros obtuvieron mayor participación en la renta nacional a costa de otros sectores, éstos sectores, al verse perjudicados, intentan recuperar su posición, pidiendo aumento de salarios o elevando los precios.

De esta manera, los salarios subieron, ocasionando aumentos en los costos, mayores precios y la necesidad de contar con una cantidad de dinero superior para financiar los aumentos. Es decir, la inflación fue producto de un fenómeno social, donde la solución aparente era ajustar los salarios reales a la baja.

Los últimos años del gobierno de Perón, se caracterizaron por precios internacionales agropecuarios con tendencia a la baja, creciente salida de dólares del país y reservas que comenzaban a agotarse. Este proceso empezó a sentar las bases para una nueva explicación a la inflación Argentina (Rapaport, 2010)<sup>49</sup>:

*Aquella que surgía como consecuencia de contar con una estructura productiva que generaba escasos ingresos de exportación y consumía muchas divisas por las importaciones, lo que hacía menester que cada tantos años el peso deba devaluarse para evitar la fuga de más divisas, lo que originó que el nivel general de precios se incrementara. Este proceso se volvería recurrente en varias ocasiones más en Argentina<sup>50</sup>.*

---

<sup>48</sup> Benegas Lynch (h), Alberto (1995), Reflexiones sobre la propuesta monetaria de Hayek, Estudios públicos, N° 59: 265- 281, Chile, invierno.

<sup>49</sup> Rapaport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)

<sup>50</sup> Este proceso, conocido con el nombre de “stop and go” o restricción externa, que incluye un periodo inicial de crecimiento que posteriormente trae consigo la salida de divisas, devaluación, inflación y recesión, es considerado como uno de los grandes problemas que posee el país para lograr la industrialización.

Figura 1: Modelo Stop & Go



Fuente: Rapaport, 2010<sup>51</sup>

Ante esta situación, el gobierno decidió eliminar determinados subsidios, derogar congelamiento de alquileres, congelar los contratos colectivos de trabajo, aumentar los controles de precios, incentivar las relaciones entre la patronal y los sindicatos, estimular el desarrollo de los bienes de origen rurales comercializables internacionalmente con la finalidad de atraer el ingreso de dólares y establecer contactos y negociaciones con empresas internacionales.

Con la aplicación de estas medidas se logró “enfriar” la economía (reducir la demanda), frenando el aumento sostenido de los precios, al reducir el poder de compra de

<sup>51</sup> Rapaport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)



los trabajadores y reduciendo los gastos del Estado, de este manera se restablecía el equilibrio de las cuentas externas.

Durante la presidencia de Frondizi (1958–1962) se engendró otro golpe inflacionario. En este período, el gobierno debió afrontar tensiones inflacionarias y una significativa inflación reprimida por las políticas de control de cambio que venían desde la década del 30, por tarifas “políticas” y por un elevado atraso salarial con las presiones sociales que ello conlleva (Lavagna, 1979)<sup>52</sup>.

Dadas las condiciones descriptas no hubo inversiones productivas, sin contar los riesgos de estallido social. Frondizi comenzó con medidas impensables: programas de inversión masiva como el del petróleo y ajustes salariales de emergencia. Pero, así mismo se implementó un programa que incluía sinceramiento de precios, tarifas y tipos de cambio y una enérgica disminución del gasto público.

En 1959, la inflación fue superior al 100% anual. El sinceramiento de precios y tarifas desató la inflación reprimida, pero fue atacada en su causa, reducción de gasto público y desarrollo, y en ese mismo año, en los cuatro primeros meses del año, el crecimiento promedio mensual de los precios fue de 11,6%; 9%; 2,9% y 1,9% respectivamente. La inflación se redujo en 1960 a una tasa del 27% y en 1961 al 16% (CECREDA, 2015)<sup>53</sup>.

Para el año 1972 la inflación se explicaba por la restricción externa y por la emisión monetaria. Entre 1946 y 1972, el crecimiento promedio anual de los precios fue del 29%. Al año siguiente estalla la crisis internacional del petróleo, provocando recesión y aumento en los precio de todos los productos a nivel mundial.

---

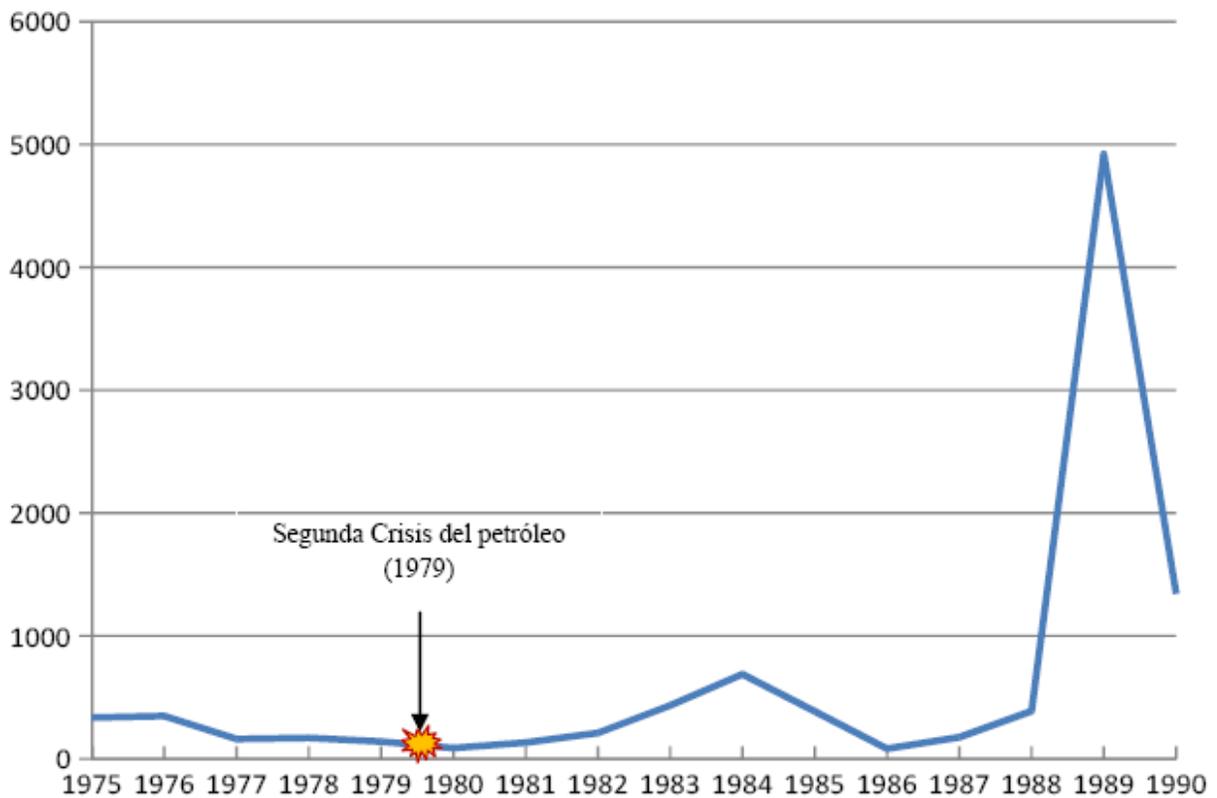
<sup>52</sup> Lavagna, Roberto, Conferencia dictada en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, 1979.

<sup>53</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

Hasta el año 2015, Argentina venía de once años de crecimiento continuo (a pesar de sus inestabilidades políticas) pero, a partir de ese año, comenzó una etapa de inflación elevada e hiperinflaciones. El entorno internacional se caracterizó en esta etapa por las dos crisis del petróleo y el aumento de las tasas de interés a fines de la década del 70 por parte de EE.UU. y Europa, que provocó fuga de capitales y el incremento de los pagos de intereses de la deuda en todos los países Latinoamericanos (Prebisch, 1963)<sup>54</sup>.

### 2.3 Crisis de la deuda Latinoamericana. Período de alta inflación e hiperinflaciones: 1975 a 1990

Gráfico 2: Período 1975-1990



Fuente: CECREDA en base a datos del INDEC (2015)

<sup>54</sup> Prebisch, Raúl, “Anotaciones sobre nuestro medio circulante”, en Obras, 1919-1948, Tomo 1, Fundación Prebisch, 1991.



En los años 1960 y 1970, la deuda externa de los países Latinoamericanos se cuadruplicó como consecuencia de las políticas de sustitución de importaciones y haciendo propicia la utilización de las bajas tasas de interés mundiales (CECREDA, 2015)<sup>55</sup>.

En la década de los 70s, debido a la crisis internacional, se interrumpió el crecimiento mundial y los países de Latinoamérica entraron en una crisis de liquidez.

En 1975 se aplicó en Argentina un incremento generalizado de precios y tarifas, conocido como el “Rodrigazo” (fuerte devaluación y suba en el precio de servicios públicos, transporte, combustibles y salarios), que produjo aumentos superiores al 200%, conjuntamente con una gran devaluación de la moneda local, mientras los salarios sólo habían aumentado 60% (Rapoport, 2008)<sup>56</sup>.

En esencia esta política se tradujo en una redistribución regresiva en contra de los trabajadores, ante lo cual reaccionaron los sindicatos haciendo que los salarios aumenten más de lo previsto generando así una aceleración de los mecanismos de propagación del fenómeno inflacionario.

En el año 1976, se produjo el golpe de estado (Proceso de Reorganización Nacional) y la dictadura militar toma el poder. La inflación en esta nueva etapa se mantiene elevada y para frenarla se disminuyeron los salarios. Pero la producción nacional se mantuvo estable, debido en gran parte a la especulación financiera, que fue facilitada por las decisiones de política económica tomadas por la autoridad monetaria.

Como la inflación se mantuvo, se adoptaron políticas económicas tales como la disminución del gasto público, apreciación del peso y rebaja de salarios. El fenómeno inflacionario se aplaca, pero no a menos de un 150%. En 1979, Estados Unidos y Europa, resuelven incrementar sus tipos de interés con el objeto de mitigar los riesgos inflacionarios

---

<sup>55</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

<sup>56</sup> Rapoport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en:  
[http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacio\\_n\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacio_n_en_pdf.pdf)



que venían sufriendo y esos efectos se hicieron sentir inmediatamente en los países latinoamericanos (Rapoport, 2008)<sup>57</sup>.

La extrema salida de capitales de la región, produjo una devaluación masiva de las monedas y aumentó drásticamente la deuda externa. Como agravante, se adiciona que en 1981 el comercio mundial ingresa en una recesión y descienden los precios de las materias primas.

A partir de ese momento, el crecimiento económico de los países de la región afectados se estanca y el modelo económico viró hacia un modelo basado en las exportaciones. En los siete años de duración del gobierno militar (1976-1983) la inflación promedio anual osciló aproximadamente en un 178%.

Cuando el presidente Alfonsín asume el poder en 1983, recibe un país con elevados niveles de inflación. En 1984 y 1985, los precios llegaron a niveles del 688% y el 385% respectivamente en cada uno de los períodos mencionados (CECREDA, 2015)<sup>58</sup>.

El aumento sostenido y generalizado del nivel de precios, se mantuvo elevado en toda la década de los ochenta y el país sigue sin poder recuperarse de su crisis de deuda. Además, los problemas se ven acrecentados por conflictos políticos constantes y el fracaso del plan de estabilización (Plan Primavera).

Todos los acontecimientos mencionados desembocaron en la primera hiperinflación argentina. En la segunda mitad del año 1989, el nivel de precios se eleva hasta el 3079%. En los primeros meses del año 1990 aflora la segunda hiperinflación que se originó por una corrida cambiaria, lo que produjo un cambio porcentual en el nivel de precios del 2314% anual.

---

<sup>57</sup> Rapoport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)

<sup>58</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en: [http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)



Todas las condiciones antes descriptas generaron el clima propicio para transformar las condiciones económicas en pos de una mayor apertura comercial y financiera a través del Plan de Convertibilidad.

De esta manera, en 1991 se produce el cambio de modelo. Con la Ley de Convertibilidad, se garantiza el uso del dólar y del peso como moneda corriente en la economía y el cambio de un peso por un dólar.

Las medidas enunciadas produjeron expectativas favorables, lo que hizo que la inflación bajara a niveles cercanos a 0% al poco tiempo de su implementación pero, si bien se logró la estabilidad, las medidas políticas y económicas que se tomaron para sostener esta paridad provocaron efectos negativos sobre la industria local, ya que no sólo se dañó el aparato productivo, sino que también se triplicó la deuda externa.

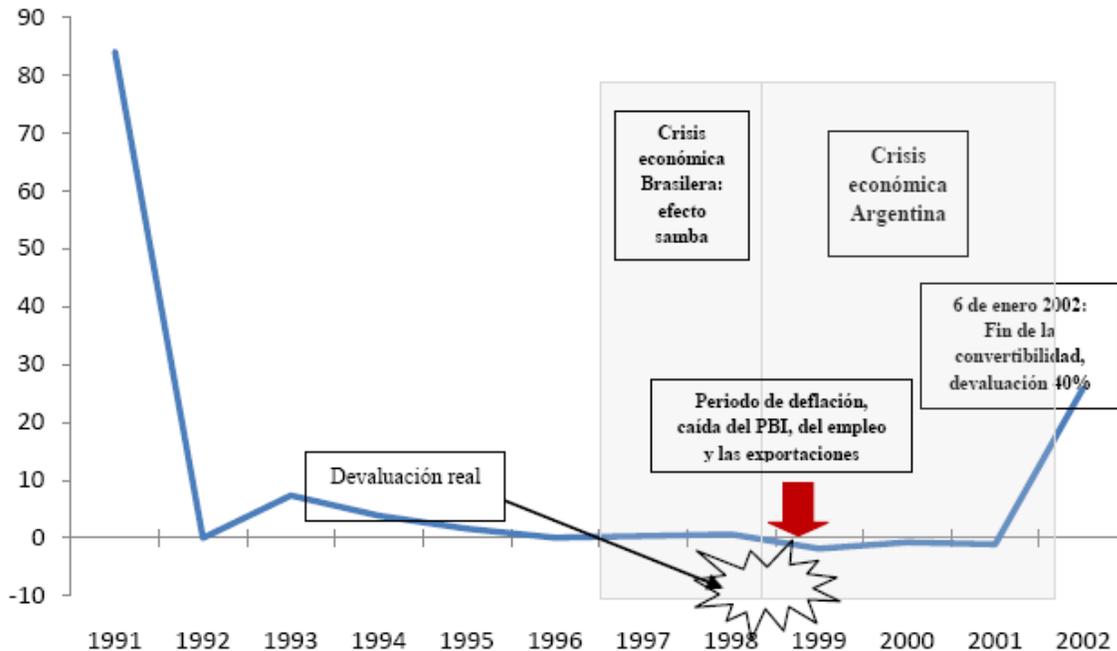
## 2.4 Convertibilidad

La inflación desaparece en Argentina desde el año 1992 hasta el año 2001. Un elemento primordial fue la llegada de capitales extranjeros a través de inversiones directas de compañías multinacionales con más experiencia y tecnologías. Por otra parte, en lo que respecta al déficit público, se dejó de financiar con creación primaria del BCRA, y se comenzó a financiar con endeudamiento externo, remedio que a la larga resultó también ser tan grave como la enfermedad, que quedó demostrado en el colapso de diciembre de 2001 (Robinson, 1973)<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Robinson, Jean, Economía de la competencia imperfecta. Martínez Roca, Barcelona, 1973.

**Gráfico 3: Período 1991-2002. Convertibilidad y post crisis**



Fuente: CECREDA en base a datos del INDEC (2015)

Los últimos cuatro años de la convertibilidad se caracterizaron por un proceso de crisis y deflación que se extendió hasta enero de 2002. La devaluación de la moneda local determinó el final de la paridad uno a uno con el dólar. En un primer momento el valor del dólar alcanzó los 1,4 pesos, pero a lo largo del año llegó a cerca de 4 pesos.

La devaluación del peso se trasladó de inmediato al nivel de precios determinando una inflación anual superior al 25%; pero no hay que dejar de tener en cuenta que este incremento en el nivel general de precio se produjo a pesar de la gran depresión de la demanda originada por la pérdida de empleos (desempleo superior al 50%). La devaluación antes mencionada pasó

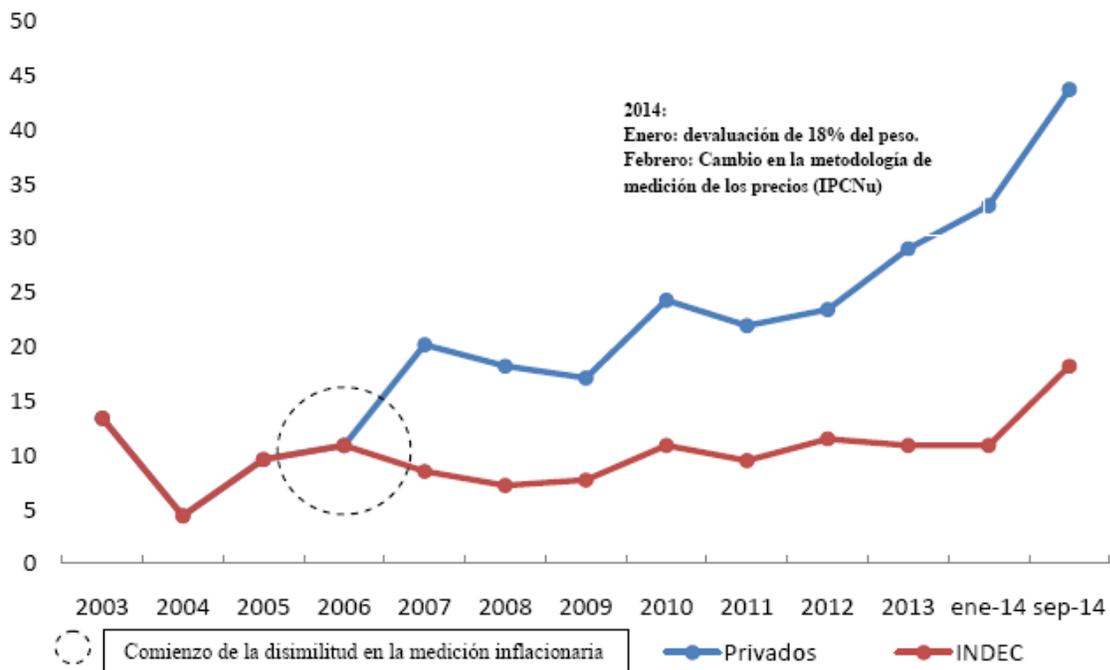
a sentar las bases para la recuperación y el crecimiento de los próximos años. (Robinson, 1973)<sup>60</sup>.

## 2.5 Del 2003 a 2015

Con el nuevo gobierno en el 2003, cambia el paradigma de modelo económico a uno basado en la expansión del mercado local a través de producción interna, consumo y empleo. El país presentaba una posición competitiva en el ámbito internacional: salarios magros en dólares, una moneda devaluada y precios de commodities en alza (CECREDA, 2015)<sup>61</sup>.

A continuación el gráfico muestra las distintas mediciones inflacionarias entre consultoras privadas e INDEC.

**Gráfico 4: Inflación 2003 -2014 Gobierno Kichnerista**



Fuente:

<sup>60</sup> Robinson, Jean, Economía de la competencia imperfecta. Martínez Roca, Barcelona, 1973.

<sup>61</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)



- \*Grafico orientativo en base a datos del INDEC y mediciones privadas.
- \*\*Desde el año 2007 se toman como datos privados los proporcionados por la DPEyC de San Luis.
- \*\*\*A partir de 2012, para el cálculo de las mediciones privadas, se realiza un promedio entre el índice de la DPEyC de San Luis y el índice del Congreso.

En los períodos 2003 y 2004 la inflación cae a 13,4% y 4,4% respectivamente. El gobierno del Presidente Néstor Kirchner por decreto aumenta los salarios de los sectores más castigados (Rapoport, 2008)<sup>62</sup>.

Así mismo, Argentina ingresa en una etapa de superávit gemelos (saldo positivo en las cuentas fiscales y saldo positivo en las cuentas del sector externo), éstos superávit se extendieron hasta el año 2011 debido a las propicias condiciones internacionales que beneficiaron en gran medida la distribución del ingreso, el consumo, la inversión y la estabilidad económica.

En el año 2005 la inflación llega al 9,6% debido al incremento de los precios internacionales de las materias primas, los aumentos de salarios, la recomposición de los márgenes de utilidad de las empresas, principalmente en aquellos sectores más concentrados, y por el acrecentamiento de los saldos monetarios.

En el año 2006 la economía seguía creciendo a tasas próximas al 9% anual, conjuntamente con un aumento del consumo de bienes, incremento del gasto del gobierno y aumento del empleo. Algo para destacar es que en este año se produjeron aumentos de los saldos exportables, tanto por aumento de precio como de cantidad (la balanza comercial tuvo un superávit de USD 11.000 millones) (CECREDA, 2015)<sup>63</sup>.

Las reservas internacionales siguieron incrementándose, mientras que, el consumo se consolidaba en sectores como el automotriz y la construcción. Pero si bien se logró un

---

<sup>62</sup> Rapoport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)

<sup>63</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en: [http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)



crecimiento significativo en un entorno internacional favorable para el país, la inflación alcanzaba el 10,9%.

Por otra parte, en el año 2007 se produce una diferencia en las mediciones de la inflación. Por un lado, para las consultoras privadas la inflación se ubica alrededor de un 22% pero para la mediciones oficiales (INDEC) la inflación se reduce y se ubicaba cercana al 8,5% (Rapoport, 2008)<sup>64</sup>.

La explicación de algunos economistas privados, radicaba en que el incremento de la demanda, originó una expansión que no puede ser acompañada con un aumento en la producción, y en virtud de ello el excedente de demanda se manifestó en un aumento del nivel de precios. Es substancial tener en cuenta que el pago de una parte de la deuda Argentina registrada en algunos bonos, se ajustaba por una tasa que tenía en cuenta el índice de precios oficial (CER).

En 2008, la crisis internacional provocó incrementos en los precios del petróleo y los productos alimenticios básicos, el comercio internacional se desaceleró y las más importantes economías desarrolladas entran en recesión.

Se generaron temores de que estos efectos recesivos se sintieran posteriormente en las economías emergentes tales como Argentina, Brasil, China, India, México, entre otras. Pero a pesar de ello, aumentaron se fortalecieron los índices de los mercados financieros de esos países.

En el año 2008, la inflación global se siente y aumenta en los países centrales. Pero la problemática se invierte en el año 2009, existía temor deflación en los países desarrollados y la Reserva Federal de Estados Unidos reduce la tasa de interés a niveles cercanos al 0% para estimular la economía y los precios (Rapoport, 2008)<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Rapoport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en: [http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)

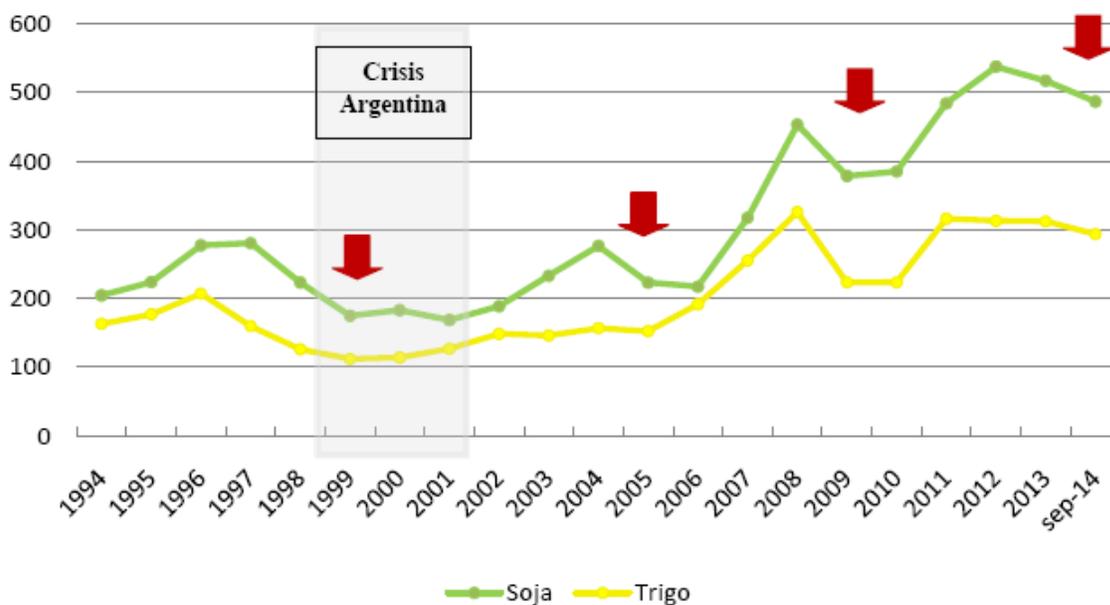
<sup>65</sup> Rapoport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. Disponible en:

Hasta aquí la etapa de crecimiento había sido sustentada fundamentalmente por el comercio exterior. Pero entre los períodos 2002 y 2008, los acontecimientos que generaron la condición favorable externa fueron variando. Primeramente, con posterioridad a la crisis de 2001, se debió a la disminución de las importaciones por el bajo nivel de actividad económica.

Luego, las importaciones empezaron a elevarse rápidamente pero se las pudo compensar por el aumento en los volúmenes exportados. En el período 2007-2008, el crecimiento de las importaciones fue financiado por incrementos en los precios de las exportaciones argentinas.

A partir del segundo semestre del 2008, el precio internacional de la soja y otros commodities exportados caen. Pero contrariamente a lo que se esperaba, la restricción externa no se percibió demasiado, ya que el país contaba con una considerable acumulación de reservas atesoradas en los años previos (Rapoport, 2008).

**Gráfico 5: Precios internacionales de materias primas en USD**





**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

Fuente: datos del World Bank.

\*Los datos son los promedios anuales.

Hasta el año 2009, el país no registró déficit fiscal y, en virtud de ello, no tuvo que recurrir a la emisión monetaria. Pero este superávit venía disminuyendo desde el año 2007 y el elevado gasto público hizo que esta situación se terminara. En este año, la base monetaria se debió expandir para comenzar a financiar el desequilibrio fiscal, pero fue compensada en parte por la absorción de dinero circulante asociada a la venta de dólares del BCRA.

La presión inflacionaria provocada por ésta situación fue parcialmente frenada por la crisis internacional que en el año 2009 enfrió la actividad económica y los precios. La información oficial mostraba niveles de inflación de 7,2% y 7,7% para los años 2008 y 2009 respectivamente, por otra parte las estimaciones privadas de 23% y 14,7% (CECREDA, 2015)<sup>66</sup>.

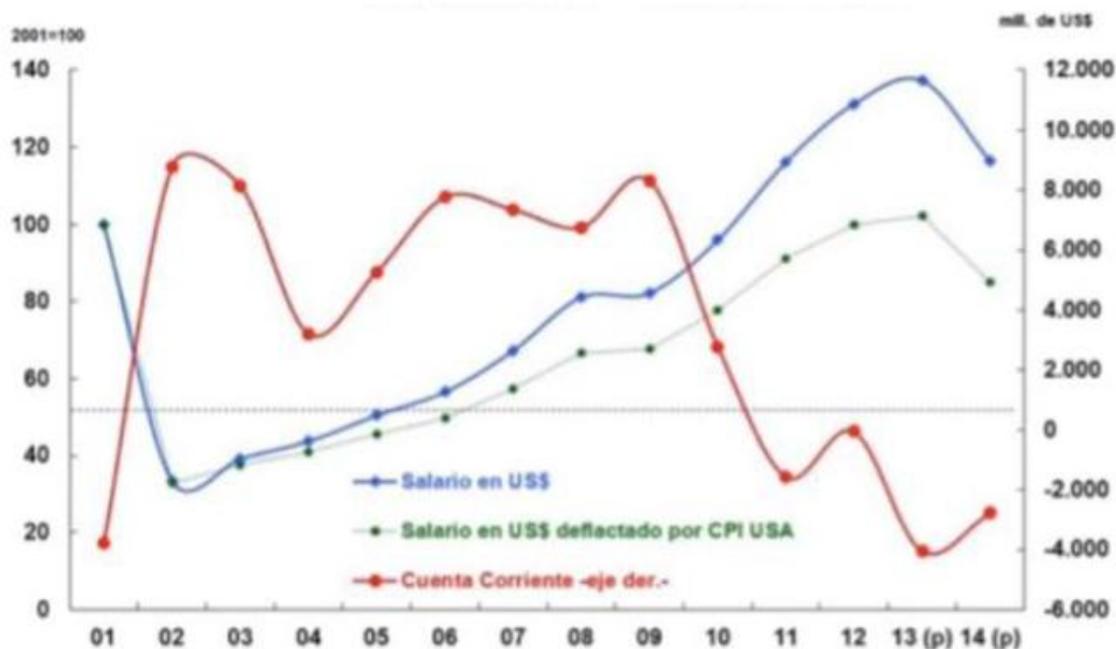
Con el incentivo al consumo privado y gasto público se consiguió una reactivación con posterioridad a la mencionada crisis. Por parte del sector público el gasto se incrementó financiado con emisión monetaria y el incremento del consumo privado fue posible debido a los aumentos salariales de un 29% y 36% para los períodos 2010 y 2011.

Por otra parte, el tipo cambio solamente se depreció un 5% y 8% en los mencionados años, lo que produjo un importante incremento de los salarios en dólares. En ausencia de crecimiento de productividad para revalidar los aumentos salariales, se despojó de la competitividad que contaban las exportaciones y estimuló el turismo al exterior, el consumo interno y las compras de bienes al exterior (CECREDA, 2015).

---

<sup>66</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

Gráfico 6: Cuenta corriente y salario en dólares



Fuente: Estudio Bein y asociados en base al INDEC

La derivación de los hechos descriptos, hicieron que en el año 2011, la balanza comercial se tornara negativa. La emisión monetaria se mantiene y en lo referente al sector externo se aplican restricciones a las importaciones y cepo cambiario, con el objetivo de estabilizar las expectativas inflacionarias y devaluatorias, y mantener el stock de reservas internacionales del BCRA.

Todas estas medidas buscaban evitar que se produzca el ciclo de “Stop and Go” nuevamente, que esta vez se había extendido 5 años más de lo que generalmente ocurrió en la historia económica del país.

En el año 2011, se produjo una fuerte contracción en la inversión privada. Lo que presionó inmediatamente al incremento de nivel general de precios. Aun así, los datos del INDEC estimaban una inflación inferior al 10%, en tanto que la mayoría de las mediciones privadas reportaban una inflación superior al 20%.



En el año 2012 Brasil ingresaba en una ligera recesión y Estados Unidos se encontraba casi plenamente recuperado de su crisis económica. Por el lado de Argentina, como consecuencia de las restricciones a las importaciones, cepo cambiario y la situación de Brasil, tanto el comercio exterior como el crecimiento económico se desaceleran de manera significativa.

La presión inflacionaria se acelera por las pérdidas de eficiencia generadas por las condiciones imperantes en el momento, ya que los salarios se habían mantenido elevados, alimentando presiones sobre las importaciones y la producción nacional. Todo esto generó que se acentúe la restricción externa. El índice de precios del INDEC alcanza 11,5% mientras los privados la señalan en 27% (CECREDA, 2015)<sup>67</sup>.

Sacrificando la entrada al país de ciertos bienes e insumos y limitando la compra de moneda extranjera a los particulares, el gobierno en el 2013 continúa guardando los dólares para comprar los insumos de la industria (los bienes de capital siguen aumentando en las importaciones) y sostener las compras de energía (y subsidios).

Por el lado de la demanda, el salario real empieza a descender, pero a pesar ello, la inflación no se detiene porque la oferta tampoco responde, debido por un lado a las restricciones y por otro a la incertidumbre de la economía. La inflación calculada por el órgano oficial era de un 10,9% y la calculada por consultoras privadas era de un 28,4%. Los datos previamente expuestos fueron los últimos indicadores que el INDEC elaboró con la metodología implementada desde enero de 2007 (CECREDA, 2015).

El 2014 empezó con una devaluación de la moneda local, 16% en tres días y más de 23% en todo el mes de enero. Su traslado al nivel de precios fue inmediato, traduciéndose en aumentos de 3,7% y 3,4% para los dos primeros meses del año, según las mediciones oficiales. Para las mediciones privadas estos aumentos llegaron a 4,61% y hasta 7% para los mismos períodos (Instituto de Estadísticas de San Luis).

---

<sup>67</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)



A partir del mes de marzo, el INDEC cambia la metodología de medición, ajustando a una inflación de dos dígitos, aproximándose a las mediciones privadas, sin embargo todavía se seguía manteniendo en niveles inferiores que las mediciones privadas.

Para tratar de controlar la inflación el gobierno lanza el programa de precios cuidados, una opción para el consumidor que le permite obtener productos a precios adecuados.

En lo que respecta a la política monetaria, ésta se revierte con un incremento contenido de la base monetaria y gran aumento de Lebac para absorber pesos, más del 134% (CECREDA, 2015).

De todas formas, no se evidenciaron políticas públicas que buscaran la contracción del fenómeno inflacionario. En el mes de septiembre se lanza el programa “ahora 12”, como un intento de mantener la demanda y el consumo a través del fomento de las compras de productos nacionales en determinados rubros (línea blanca, indumentaria, calzado, turismo, bicicletas, muebles y construcción).

Para el año 2014, el INDEC pronostica una inflación por encima de 20% y las privadas cercanas al 40%. Las predicciones inflacionarias para el 2015, según los datos manifestados por el presupuesto nacional, fueron del 15,6%, de aumento para los precios y un dólar a 9,45 para fin de ese año. Por su parte, las consultoras privadas predijeron en general un índice de precios por encima del 25% y un dólar cercano a 12 pesos (CECREDA, 2015)<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:  
[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **CAPÍTULO 3**

### **Efectos de la inflación en la información financiera**



### 3. Introducción al capítulo

La información contable se ve afectada por la inflación porque ésta se registra al valor nominal y no al valor real, o sea, que la información contable se registra en el momento que ocurren las transacciones, las cuales al presentar al día de hoy su valor varía por la inflación, pues un peso de ayer no vale igual que un peso de hoy porque ha perdido poder adquisitivo.

Los efectos en la distorsión de las cifras presentadas en los estados financieros, al contener información contable en la cual no se han tomado en cuenta los efectos de la inflación, como es el caso de las empresas en la actualidad, puede contribuir a crear expectativas por utilidades contablemente “reales” pero que no incluyen el verdadero costo de reposición de los activos no monetarios, los impuestos deben pagarse sobre la utilidad contable pero los dividendos a distribuir pueden estar sobrestimados, induciendo a descapitalizar una empresa (Montero, 2010)<sup>69</sup>

#### 3.1 Efectos de la inflación en la gestión empresarial

El objetivo de los Estados Financieros es brindar información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan. Ello con el fin de facilitar la toma de decisiones económicas a los distintos usuarios (RT16)

Pero cuando la inflación aparece o se propaga, las normas actuales profesionales referentes a preparación y exposición de Estados Contables, no asiste a dicho contexto. Esto se debe a que los Estados Financieros revelan adecuadamente la exposición de la situación económica-financiera de cualquier ente ante el fenómeno inflacionario.

Para llevar a cabo el cumplimiento de su objetivo, la información que se presenta en los estados contables debe cumplir ciertos requisitos. La información financiera debe ser

---

<sup>69</sup> Montero, F. (2010). Efectos de la Inflación sobre la Información Contable. Disponible en: <http://fedemontea.blogspot.com.ar/2010/11/efectos-de-la-inflacion-sobre-la.html>



pertinente, es decir debe asumir un valor confirmatorio para que los interesados verifiquen sus decisiones.

Por otro lado, tener un valor predictivo para pronosticar consecuencias futuras en función de hechos presentes o pasados. También la información debe ser confiable, es decir creíble para sus usuarios, para ello debe presentar descripciones y mediciones que guarden una correspondencia razonable con los fenómenos que pretenden describir.

No debe estar alterada por errores u omisiones significativos ni por distorsiones encaminadas a favorecer intereses personales del emisor o de otras personas. Las operaciones y hechos se deben contabilizar y exponer apoyándose en su sustancia y en la realidad económica. Dicho de otra forma, la información se tiene que aproximar a la realidad.

Asimismo la información contenida en los estados financieros de una organización debe ser susceptible de ser comparada con otras informaciones, procedentes de la misma organización a igual fecha o periodo, de la misma organización a otras fechas o periodos como también de otros entes (Resolución Técnica N° 16).

Los requisitos mencionados, contemplados en el Resolución Técnica N° 16, bajo un contexto inflacionario se verían afectados ante la falta de expresión de los estados contables en moneda de igual poder adquisitivo. De no verificarse la reexpresión a moneda constante, no resultaría posible efectuar comparaciones en el tiempo y del igual modo entre estados financieros de distintas empresas.

Del mismo modo, la información contable no tendría la utilidad suficiente para satisfacer las necesidades de los usuarios, ni válida para adoptar decisiones convenientemente.



Semyraz (2012)<sup>70</sup> manifiesta que en épocas de inflación se hace más dificultoso la estimación de los ingresos y egresos futuros de una organización, la inflación produce incertidumbre. Como consecuencia de ello, las inversiones productivas tienden a disminuir, más aun las que demandan un horizonte temporal muy extendido.

Bajo esta atmósfera, la organización se acostumbra a no planificar y a dejar de actuar estratégicamente. Pero, aún en procesos inflacionarios existe capacidad en las empresas para actuar en forma preventiva y reactiva.

Cuando las actividades se desarrollan en un entorno inflacionario, se necesita pensar en términos reales. El objetivo de rentabilidad de una empresa no habrá cambiado, debe quedar en claro que en un contexto de precios cambiantes, lo que se pretende es maximizar el valor actual del proyecto en términos reales y no monetarios.

La inflación impacta sobre distintos elementos que componen una empresa (Calderón, 2015)<sup>71</sup>:

- ✓ Inversión (activos monetarios y no monetarios)
- ✓ Flujo de fondos (tasa de traslado y de absorción)
- ✓ Estructura de financiamiento (fuentes monetaria y no monetarias, incidencia de las tasas nominales versus las tasas reales)
- ✓ Tasa de costo de capital

Uno de los desafíos que plantea la inflación es determinar el índice de inflación que debería utilizarse para deflactar el flujo de fondos (el cual tendrá que representar el poder de compra esperado de la empresa)

---

<sup>70</sup> Semyraz, D. (2012). Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso online. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Disponible en :

<http://www.capacitacioncpce.org.ar>

<sup>71</sup> Calderón A. (2015). Inflación y su impacto en la lectura y análisis de Estados Financieros en la toma de decisiones. Disponible en:

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2190/Calder%C3%B3n,%20Karina%20Andrea.%20Inflaci%C3%B3n%20y%20su%20impacto%20en%20la%20lectura%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros%20en%20la%20toma%20de%20decisiones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Cuando se evalúa la rentabilidad de una empresa en periodo de inflación se deben identificar cuáles son los factores relacionados al fenómeno inflacionario que afectan a cada empresa en particular. Si bien no todas las empresas acusarán el mismo impacto a causa de la inflación, habrá factores que tendrán una incidencia clave para todas las empresas en general.

Conocer los factores que inciden en una empresa permite aplicar mecanismos para reducir el impacto de la inflación (Semyraz, 2012)<sup>72</sup>.

A continuación se analizan los siguientes efectos del impacto inflacionario:

- A) Análisis de la eficiencia de la dirección e inflación.
- B) Distribución de resultados e inflación.
- C) Flujo de fondos proyectados e inflación.
- D) Efectos sobre los activos fijos.
- E) Efectos sobre activos intangibles.
- F) Efectos sobre el capital de trabajo.
- G) Efectos sobre la estructura de financiamiento.
- H) Efectos sobre el tipo de cambio.
- I) Efectos sobre las obligaciones tributarias.
- J) Efectos sobre los salarios.

---

<sup>72</sup> Semyraz, D. (2012). Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso online. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Disponible en : <http://www.capacitacioncpce.org.ar>



Los dos primeros efectos se analizan siguiendo lo indicado por López Santiso, Luppi, Allemand, (1988)<sup>73</sup>, mientras que para los sucesivos se tendrá en cuenta lo expuesto por Semyraz (2012)<sup>74</sup>.

### 3.1.1 Análisis de la eficiencia de la dirección e inflación

Este es el objetivo de carácter más amplio, y evidentemente para cumplimentarlo, se requiere de una serie de elementos de juicio adicionales a los estados contables. Obviamente uno de los factores que en forma más directa permite evaluar la eficiencia de la dirección es el monto de resultados de un ejercicio.

Este normalmente no es confiable al estar determinado considerando cifras que no son homogéneas, esto es, que están expresadas en diferentes patrones de medida. Asimismo uno de los aspectos que más podrían interesar para evaluar la eficiencia de la dirección es como ésta ha aprovechado o maniobrado operativamente en un periodo inflacionario.

Tal análisis no puede realizarse con estados financieros tradicionales, si sería posible con un estado reexpresado. Un estado reexpresado permite visualizar dentro del resultado del ejercicio, el resultado en razón de mantener un cierto patrimonio expuesto a una tasa de inflación.

### 3.1.2 Distribución de resultados e inflación

La existencia de ganancias ficticias puede provocar insensiblemente la descapitalización de las empresas. Ello si no se sigue un sistema de análisis de resultados que permita distinguir en ganancias reales y nominales. Además de fijar una política adecuada de formación de reservas que impida la distribución de las ganancias no reales.

---

<sup>73</sup> López Santiso, H; Luppi H.; Allemand, A. (1988). Estados Contables en Moneda Constante. Ediciones Macchi. Argentina

<sup>74</sup> Semyraz, D. (2012). Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso online. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Disponible en :  
<http://www.capacitacioncpce.org.ar>



La ausencia de esta segmentación puede conducir a la distribución a través de dividendos, del propio capital de la empresa. La indebida distribución de resultados, motivada por su errónea determinación, se mantendrá encubierta hasta tanto la empresa no necesitara proceder al reemplazo de sus inmovilizaciones. En esos momentos aparecerá la necesidad de acudir a mayor endeudamiento o a ampliación del capital para mantener el desenvolvimiento operativo normal.

Es interesante, asimismo destacar que con el reparto de dividendos ficticios se fomenta la espiral inflacionaria, por cuanto se producirán generalmente los siguientes efectos:

- ✓ Para el socio/accionista que los percibe, especialmente si los recibiera en efectivo o en bienes que pueda enajenar fácilmente, la ilusión de que tales dividendos provienen de la distribución de ganancias reales. En consecuencia puede consumirlos manteniendo la integridad de su capital original.
- ✓ Para el empresario, dado resultados erróneos, se verá privado del necesario equilibrio para decidir en situaciones tales como nuevas inversiones, gastos por ampliaciones, aumentos de retribución al personal, etc.
- ✓ Para el trabajador, lo moverá a reclamar una mayor participación en los ingresos que supone que la empresa recibe.
- ✓ Para el Estado, ya que cualquier dato patrimonial, económico o financiero que registre como resultado de consolidar datos proporcionados por las empresas, adolecerá de los mismos vicios.

### 3.1.3 Flujo de fondos proyectados e inflación

En un proceso inflacionario, los flujos de fondos que se deben considerar son los flujos reales en lugar de sus valores nominales. En efecto, en las economías con inflación los flujos nominales deben convertirse en moneda constante, de manera que toda la



información quede expresada en términos de igual poder adquisitivo. Esto implica que tanto las inversiones, como los flujos de caja y la tasa de descuento deben tener homogeneidad.

A grandes rasgos el flujo de fondo neto puede calcularse como ingreso de fondos menos egreso de fondos. Aquí hay dos aspectos críticos para tomar una decisión: la tasa de traslado y la tasa de absorción. La primera, es la parte del incremento de los costos por inflación que puede ser trasladada al precio de venta del producto.

Por otra parte la tasa de absorción, es la porción de dicho incremento que puede ser absorbida por la estructura de costos de la empresa. En este orden de ideas, se deben analizar cuáles son las líneas del flujo de fondos que me permiten trasladar la inflación y cuales me permiten absorber. Muy probablemente los costos absorben la inflación. Una vez identificadas, se correspondería estimular las líneas que permiten trasladar la inflación y atenuar aquellos factores que generen absorción.

### **3.1.4 Efectos sobre los activos fijos**

Si los activos de una empresa están compuestos mayoritariamente por activos circulantes o monetarios es probable que se produzca una pérdida por el deterioro en su poder adquisitivo.

Por el contrario, los activos fijos o no monetarios son bienes que no modifican significativamente su valor real en épocas inflacionarias (por ejemplo: inventarios, equipos, deuda en moneda extranjera, etc.). En otras palabras, los activos circulantes o monetarios están más expuestos a la inflación que los activos fijos o monetarios.

Aunque los activos fijos también sufren con el proceso inflacionario. En primer lugar los activos fijos van acompañados por un componente que es la depreciación (mecanismo de estímulo fiscal a los efectos de tratar de impulsar las inversiones, lo que permite que esas inversiones sean deducidas como un costo para disminuir el pago



impositivo fundamentalmente sobre utilidades de la empresa). El efecto nocivo de la inflación sobre las inversiones de activos fijos se debe al hecho de que la depreciación se obtiene en función del costo histórico del activo.

En periodo con inflación ese valor del activo va quedando degradado respecto de su verdadero valor, de modo que el estímulo para invertir se desacelera. Consecuentemente, al determinarse la depreciación de esa forma, se incrementan los impuestos a pagar en términos reales. Como producto de lo dicho, disminuyen los flujos de efectivos reales después de impuestos, obteniéndose un rendimiento real menor.

El motivo de este comportamiento puede comprenderse al examinar la forma en que la depreciación es calculada y los impuestos son pagados. Las deducciones por depreciación son calculadas tomando como base valores históricos de los activos (no sus valores de mercado), mientras que los impuestos son función directa de los ingresos nominales (no del poder adquisitivo de dichos ingresos).

Por consiguiente, a medida que los ingresos se incrementan como resultado de la inflación, las deducciones por depreciación se mantienen constantes, de manera que el ingreso gravable crece. Esto significa que la disminución de la rentabilidad de la empresa se debe a los impuestos pagados.

En otras palabras, si bien la depreciación es un gasto deducible el cual reduce los impuestos a pagar, sin embargo el gasto por depreciación debe ser calculado de acuerdo a los costos históricos de los activos. Esto significa que, a medida que el tiempo transcurre (y la inflación también), la depreciación que se puede deducir está expresada en pesos con menor poder de compra.

Como resultado, el costo real de los activos no está totalmente reflejado en los gastos por depreciación, por consiguiente están subestimados y el ingreso gravado esta sobreestimado. De esta manera, queda expuesto como la inflación afecta el rendimiento de una inversión en activo fijo.



Los activos fijos de una empresa, que por lo general se deprecian por el transcurso del tiempo pueden ser: edificios, construcciones, recursos naturales, maquinarias, equipos, rodados, bienes de uso, mobiliario, instalaciones. Estos activos fijos pierden atractivo por el hecho que están valuados a costos históricos. Sin embargo también componen este rubro activos fijos no depreciables que aumentan de precio de acuerdo al ritmo de la inflación, por ejemplo los terrenos.

Aparentemente, estas inversiones no sufren el efecto de la inflación y se las considera inversiones atractivas en épocas inflacionarias. Sin embargo, ni siquiera estas inversiones son inmunes a los efectos de la inflación, puesto que si el valor del activo se incrementa con el nivel general de precios esto ocasionará una ganancia extraordinaria de capital al momento de venderlo. Debido a que las ganancias extraordinarias son gravables, el rendimiento que se obtiene en la adquisición de un terreno disminuye debido a los mayores impuestos que se deben pagar sobre dichas ganancias.

### **3.1.5 Efectos sobre activos intangibles**

Son las erogaciones necesarias para que la empresa pueda funcionar y no están sujetos a desgaste físico. Una característica común de los activos intangibles es que beneficia a la empresa más allá del ciclo operativo de los negocios. Algunos componentes usuales de este rubro son: trabajos de investigación, gastos de organización, gastos de puesta en marcha, gastos en patentes y licencias, entrenamiento y capacitación al personal, desarrollo de una marca, pago inicial por una franquicia.

En el caso de inversiones en activos intangibles, el efecto es similar al descrito para activos fijos. La única diferencia es que la denominación que reciben los gastos no desembolsables que son deducibles para el cómputo del impuesto a las ganancias recibe la denominación de amortizaciones en lugar de depreciaciones.



### 3.1.6 Efectos sobre el capital de trabajo

Al capital de trabajo también se suele denominar capital circulante. Se lo calcula como activo corriente menos pasivo corriente. También como disponibilidades y activos altamente líquidos más cuentas a cobrar menos cuentas a pagar más inventarios.

Las inversiones en activos circulantes son las principales afectadas por la inflación, ya que ésta produce una disminución de su poder adquisitivo en forma automática. Los activos líquidos son los principales degradados cuando hay un proceso inflacionario. Esto es porque el valor de los saldos monetarios en términos reales disminuye en la misma proporción en la cual se verifica el proceso de inflación.

Mientras mayor cantidad de capital de trabajo necesite una empresa más se verá afectada por la inflación. La recomendación sería disminuir el capital de trabajo al mínimo indispensable para poder seguir operando con fluidez. También restringir los márgenes de cobertura lo más posible para evitar pagar un costo innecesario por el proceso de inflación.

Mientras la inflación avanza hay algunos activos que se revalorizan nominalmente, principalmente los inventarios; dada la revalorización nominal de los inventarios se producen ganancias infladas. Puesto que no se permite el ajuste por inflación en el balance se termina reflejando un nivel de utilidad superior al que correspondería.

Ello conlleva a que se termina erogando mayor cantidad de impuesto. De esta manera es que el gobierno cobra el impuesto inflacionario, sumado a los impuestos que gravan las transacciones en términos nominales como el IVA y el impuesto a los débitos y créditos.

Finalmente, a medida que la tasa de inflación aumenta, el rendimiento de las inversiones en activo circulante resulta más afectado que el rendimiento de las inversiones en activo fijo. Esto sucede porque las inversiones adicionales de activos circulantes



castigan más la rentabilidad de la empresa que la disminución en los ahorros atribuibles a la depreciación que origina una inversión en activo fijo.

En otras palabras, si tuviera que escoger entre aumentar el activo fijo (que paga nominalmente mayor nivel de impuesto a las ganancias porque la depreciación se mantiene a valores históricos) o incrementar el capital circulante dada la misma cantidad de recursos, es más conveniente la primera opción. El fundamento de ellos se encuentra en que el impacto de la inflación en el activo circulante es del 100%. Pero por el lado del activo fijo el impacto es únicamente sobre la carga tributaria.

### **3.1.7 Efectos sobre la estructura de financiamiento**

Lo primero que hay que hacer es medir el verdadero valor del costo de la deuda. En épocas de incentivo a la demanda, no es extraño encontrar empresas que puedan acceder a tasas de financiamiento inferiores a la verdadera tasa de inflación. Endeudarse a tasa fija por debajo de la tasa de inflación percibida para el mismo horizonte de tiempo por el cual voy a estar endeudado puede convertirse en un factor de ganancia para las empresas.

Si se analiza el riesgo de endeudarse a una tasa fija es que esta tasa baje. Ya que si se conociera que la tasa de interés va descender se consideraría endeudarse a tasa variable. Por el contrario, cuando uno se endeuda a tasa variable se corre el riesgo que la tasa suba. En dicho caso si se supiera que iba a subir convendría endeudarse a tasa fija.

En un proceso inflacionario estructural, como el de Argentina, donde se espera que se salga del mismo en el largo plazo, endeudarse a una tasa de interés fija no sería visto como mala oportunidad.

En resumen, si la empresa se financia con capitales de terceros, debe compararse la tasa de costo de ese financiamiento con la tasa de inflación para el periodo considerado. Para calcular el verdadero valor del endeudamiento para la empresa hay que considerar el efecto tributario que tiene el pago de los intereses por la deuda contraída:



$$K_d = i(1 - t_g)$$

Cuando se considera el efecto tributario, muy probablemente se genere una ganancia por el proceso inflacionario. Dada una tasa fija, los montos de intereses en términos reales que se pagan disminuyen, ya que la inflación erosiona la carga de los intereses. Al disminuir la carga de intereses también se reduce la amortización del préstamo, esto es posible porque no hay una cláusula que permita la repotenciación de la deuda. En el caso que la tasa de interés a pagar por el financiamiento es inferior a la inflación proyectada, se produce claramente un subsidio del prestamista a favor de la empresa.

$K_d$  = verdadero costo de la deuda

$i$  = tasa nominal de interés

$t_g$  = alícuota del imp. a las ganancias

En etapa temprana de un proceso inflacionario, de inflación de origen de demanda (con incentivo al consumo o inversión) con características estructurales y con posibilidad que la situación económica se agrave, evidentemente endeudarse a tasa fija puede ser un buen negocio, para hacer actividades que tengan mejor relación de tasas de traslación respecto de absorción.

Al acudir al endeudamiento para financiar a la empresa surgen dos efectos complementarios:

- ✓ Intereses: si el endeudamiento posee una tasa de interés nominal fija por periodo, el monto real que hay que pagar por este concepto se abarata en presencia de inflación
- ✓ Capital: al amortizarse el préstamo en un periodo futuro, se genera una ganancia por inflación por el pago diferido de una cantidad fija en valores nominales.



Entonces, el flujo de fondos proyectado de la empresa se debe corregir de manera que exprese la situación real esperada. La ganancia por inflación, motivada por el desembolso de los intereses y la amortización del financiamiento, puede reflejar aplicando al flujo por financiamiento un factor de descuento por inflación.

Es importante tener en cuenta estos aspectos cuando se considera la financiación a través de terceros. Puesto que por lo general, el importe de los pagos asociados a un préstamo se establece en unidades monetarias nominales y no se ve alterado por las variaciones en el nivel de precios (salvo a través de las posibles revisiones de la tasa de interés aplicable).

Básicamente lo que tiene que decidir el empresario es tomar deuda o financiarse con capital propio. La decisión se tomará en relación a cuál es el costo de cada una de esas fuentes de financiamiento.

Para calcular el costo neto del capital de la empresa, se debe incluir el impacto de la inflación en la determinación del costo de cada una de las fuentes de financiamiento:

- ✓ Costo neto de las fuentes propias.
- ✓ Costo neto de los fondos prestados.

En un escenario con inflación la tasa de retorno requerida por el empresario será más significativa. Entonces el costo de la fuente propia aumenta mientras que el costo de las fuentes de terceros se hace más atractivo.

Hay tres alternativas para calcular el costo del capital propio invertido:

- ✓ Emplear la moneda nacional ajustada por inflación.
- ✓ Emplear una moneda fuerte (dólar o euro) y, suponer que para ella la inflación no es significativa, y no se le debe efectuar ajuste por inflación.



- ✓ Emplear una moneda extranjera ajustada por inflación (cualquier divisa importante para la empresa, pero bajo la hipótesis que esa divisa tiene inflación significativa).

Una vez definida la base de medición del capital propio, se puede determinar la tasa de rentabilidad pretendida sobre ese capital. Debe tenerse en cuenta que la tasa de costo del capital no será la misma si el capital se midiese en una u otra moneda.

Para analizar el costo neto de los fondos prestados debe tenerse en cuenta que:

- ✓ Una empresa puede financiarse en distintas monedas (incluso se podría hacerlo en moneda nacional ajustable por algún índice de precios).
- ✓ El costo neto del capital de terceros debe expresarse en la misma moneda que el costo del capital propio. Por lo tanto, si el préstamo fuese en una moneda distinta debe calcularse el costo tomando en cuenta la evolución del cambio entre ambas divisas.
- ✓ Es importante tener en cuenta que el endeudamiento en moneda local origina una ganancia monetaria y el endeudamiento en moneda extranjera origina un riesgo cambiario.

### **3.1.8 Efectos sobre el tipo de cambio**

El riesgo de inflación se traducirá en riesgo cambiario en la medida que la inflación se refleje en la tasa de cambio. El impacto de riesgo cambiario en las empresas varía en función de cómo se genera el flujo de fondos y la influencia de la divisa en los componentes de ingresos y egresos. En general, se debe esperar que a una mayor inflación local menor será la tasa de cambio en términos reales y viceversa.

Entendiéndose como menor tasa de cambio tener que pagar mayor cantidad de pesos por un dólar, o en otras palabras recibir menos divisas por una misma cantidad de pesos. Entonces el “riesgo cambiario” es el riesgo de pérdida debido a movimientos de los tipos de cambio. Se deriva del desconocimiento del precio de una divisa para realizar una



transacción. El riesgo de tipo de cambio se plasma por movimientos en el tipo de cambio en sentido contrario al esperado.

Las fluctuaciones entre los tipos de cambio (variaciones en el valor de una moneda en términos de otra) afectan a la riqueza del agente económico en función de la posición en moneda extranjera que mantiene. Por lo que a mayor volatilidad en el precio de las monedas ocasiona mayor riesgo cambiario.

Las empresas que mantienen exposiciones permanentes de nivel cambiario a largo plazo tienen menos riesgo cambiario que aquellas que tienen exposiciones de riesgo cambiario esporádicas o de corto plazo. En el largo plazo, las oscilaciones del tipo de cambio son cíclicas pero suelen presentar una tendencia bastante plana.

En términos generales, el riesgo cambiario termina resultando dañino. Por ello se recomienda que la empresa se cubra ante el riesgo cambiario a menos que la empresa tenga una posición permanente. Algunos mecanismos de cobertura son:

- ✓ Tomar préstamos en moneda local
- ✓ Vender contrato de forward
- ✓ Vender contratos de futuro
- ✓ Vender opciones en moneda extranjera

No obstante, la cobertura total suele ser imperfecta debido a que los cambios en el valor del portafolio dificultan la determinación de la suma a cubrir. En la práctica, lo mejor es buscar una solución intermedia y cubrir solo en forma parcial el riesgo cambiario. La proporción de riesgo a cubrir dependerá de:

- ✓ La tolerancia al riesgo de la empresa: a mayor tolerancia al riesgo menor será la cobertura
- ✓ Del equilibrio en la relación de ingresos y egresos en divisas en el flujo de fondos: a mayor encaje entre insumos y productos en diferentes monedas menor será la cobertura



- ✓ Del horizonte de análisis: a mayor horizonte menor será la cobertura (el riesgo cambiario tiende a arrojar retornos esperados nulos en el largo plazo)

### 3.1.9 Efectos sobre las obligaciones tributarias

En primer término se afirma que ninguna ley impositiva actualmente tiene en cuenta el efecto inflacionario en el cálculo de la base imponible de impuesto. Solo el impuesto a las Ganancias prevé el ajuste por efectos de la inflación. Sin embargo este ajuste se encuentra neutralizado por la Ley 24.073 que estableció como tope a la actualización de valores a marzo de 1992. Esta disposición establece que la relación de la variación de precios será siempre igual a uno (por lo que el ajuste por inflación se sigue determinando con un resultado igual a cero).

Lo más importante es considerar la inmediatez en la recaudación. El rezago fiscal está representado por la demora que hay entre dos momentos. El primero en que se determina la obligación impositiva y el segundo momento en que la misma es ingresada al fisco. Dicho periodo de tiempo actúa a favor del contribuyente. La ganancias por inflación surge del producto entre el monto del impuesto determinado por la tasa de inflación por el periodo de rezago tributario.

El impuesto más inmediato a ser recaudado y el cual no puede evadirse es el Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios. El cobro de este impuesto se realiza en forma automática en la medida que se registren débitos o acreditaciones en la cuenta corriente. Al ser el impuesto recaudado mecánicamente por el banco, no hay diferimiento en el tiempo entre el devengamiento y el pago del impuesto. Esto significa que el efecto de la inflación sobre este impuesto es automático.

En los impuestos de ingreso mensual como el I.V.A e Ingresos Brutos, el efecto de la inflación es que el pago se difiere en un mes. Por lo mencionado, implica que la empresa puede transferir parcialmente el peso de inflación al Fisco. El I.V.A a ingresar



mensualmente se calcula sumando los débitos contenidos en las ventas restando los créditos contenidos en las compras, todas referidas a un mes específico.

El ingreso se efectúa a partir del día 18 del mes siguiente en el que acaecieron las operaciones. Así el impuesto se calcula sobre los valores nominales de las operaciones referidas al mes anterior. Si suponemos linealidad de las ventas, 15 días de un mes más los 18 días del siguiente, tenemos un periodo promedio de rezago tributario de 33 días, el cual dependerá de la secuencia temporal de las ventas. Los impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta son complementarios.

Como regla general se debe ingresar el impuesto a las Ganancias calculado sobre los rendimientos, rentas, beneficios o enriquecimientos obtenidos por las sociedades durante el año fiscal. Aunque de todas maneras existe un mínimo a ingresar determinado por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta calculado como el 1% sobre el Activo de la sociedad.

El cálculo de la base imponible de estos impuestos se realiza en función del balance contable de la empresa, confeccionado en moneda histórica, sin considerar corrección alguna mediante la aplicación de índices. Es decir que no existe la posibilidad efectiva de efectuar el ajuste por inflación, las empresas no están legalmente autorizadas a corregir sus resultados por inflación.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta se torna regresivo, ya que no tiene en cuenta la forma en que se adquirieron los activos gravados (comprados de contado o en forma financiada). Las normas impositivas establecen como se deben valorar los activos que conforman la base imponible del mismo.

Como regla general, lo más usual es valorar al costo de adquisición a la fecha de ingreso al Patrimonio. Tales como:

- ✓ Bienes muebles amortizables



- ✓ Inmuebles, urbanos y rurales
- ✓ Minas, canteras, bosques naturales, plantaciones perennes y otros similares.
- ✓ Bienes inmateriales (llaves, marcas, patentes, derechos de concesión, etc.)
- ✓ Títulos públicos y demás títulos valores (excepto acciones) que no coticen en bolsa
- ✓ Certificaciones de participación y títulos representativos de deuda de fideicomisos financieros que no coticen en bolsa.
- ✓ Cuotas de fondos comunes de inversión sin valor de mercado
- ✓ Demás bienes.

Por otro lado, hay bienes determinados que se valúan según el último valor de cotización o valor de mercado.

- ✓ Bienes de cambio
- ✓ Depósitos y créditos en moneda argentina y existencias de la misma
- ✓ Depósitos y créditos en moneda extranjera y existencias de la misma
- ✓ Títulos públicos y demás títulos valores (excepto acciones) que cotizan en bolsa
- ✓ Certificados de participación y títulos representativos de deuda de fideicomisos financieros que coticen en bolsa.
- ✓ Cuotas de fondos comunes de inversión con valor de mercado

Aquellas empresas que tengan en su patrimonio existencias al cierre de bienes que se valúan por el criterio previamente mencionado, en un contexto inflacionario, deberán pagar un mayor monto por el IGMP.

También, en la ley del Impuestos a las Ganancias se muestra la forma de valuación para realizar el balance impositivo. En este caso, la valuación de los bienes de cambio afecta la obtención del resultado del ejercicio. Cuando la valuación de la existencia final sea mayor, el costo de ventas tiende a ser menor. Esto expresa que se estará mostrando una



mayor utilidad contable y se tendrá que pagar un mayor monto en concepto del mencionado impuesto.

### 3.1.10 Efectos sobre los salarios

Generalmente, cuando surge un fenómeno de inflación de demanda, el incremento en los salarios no alcanza a seguir inicialmente a la suba de la inflación. Es por ello que las remuneraciones reales tienden a deteriorarse. Luego, en la medida que la inflación se expande, los sueldos tienden a acompañar el incremento de precios, pero se sigue manteniendo el deterioro real inicial. El proceso de convergencia total entre precios y remuneraciones suele tener una demora considerable.

Por otra parte, en lo que se refiere a inflación de oferta, son las modificaciones en los salarios y otros elementos del costo de producción de las organizaciones las que estimulan la inflación. En este caso, es común que al inicio del proceso, sean los sueldos los que se proyecten por arriba de la tasa de inflación. El proceso de convergencia entre salarios y precios suele ser más acelerado que en el caso de inflación de demanda.

Es muy común que después del comienzo del proceso inflacionario, la reparación de los salarios esté liderada por los trabajadores privados “en blanco”. Esto indica que se incrementa el costo laboral de las empresas que demandan empleo formal antes que el de las empresas informales. Esto influye en la decisión de añadir más trabajadores o de formalizar los ya existentes.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

## **CAPÍTULO 4**

### **La inflación y las Normas Contables Profesionales**

#### 4. Introducción al capítulo

Actualmente no está permitido realizar el ajuste por inflación contable porque continúa vigente el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 664/03 que instruye a los organismos de control a no aceptar estados contables ajustados. En consecuencia, las empresas no tienen permitido realizar el ajuste por inflación (al menos mientras ese Decreto continúe vigente).

Específicamente, la RT 39 aprobada por la FACPCE el 4 de octubre de 2013, realiza modificaciones al texto de las normas contables profesionales referidas a la unidad de medida y su expresión a moneda homogénea, pero de ningún modo está requiriendo la rehabilitación del ajuste por inflación.

Para el desarrollo del presente capítulo se tuvo en cuenta fundamentalmente la opinión del Profesor Martín Kerner, Miembro Titular del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y ex Presidente de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad del CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); donde se brinda información clara respecto modificaciones en el texto de las normas contables profesionales para adecuar ciertas reglas vinculadas con la expresión a moneda homogénea a través de la RT 39<sup>75</sup>.

##### 4.1 Las normas anteriores a la RT 39<sup>76</sup>

En 1984 se emitió la RT 6<sup>77</sup>, que contiene la descripción del proceso de reexpresión de estados contables en moneda homogénea, pasos para la reexpresión de las partidas, anticuación de las mismas y los índices y coeficientes a emplear; con ella se generalizó el

---

<sup>75</sup> Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en:  
[http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)

<sup>76</sup> Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en:  
[http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)

<sup>77</sup> Resolución Técnica 6 de la FACPCE, Segunda Parte, “Estados contables en moneda homogénea”, modificada por las RT 19 y 27.



ajuste por inflación para la presentación de los estados contables de todas las entidades. Esa época fue conocida como los años de la hiperinflación en Argentina, donde los porcentajes de inflación superaban los varios miles (en 1989 el índice de precios al por mayor nivel general del INDEC, antecesor del IPIM, mostró un aumento de más del 5.400% de inflación anual, récord mundial en materia de inflación).

A partir de 1991 entró a regir la Ley de Convertibilidad (23.928) y en 1992 se comenzó a utilizar el “Peso” actual como denominación monetaria luego de haberle quitado cuatro ceros al Austral. Así se inició la década de estabilidad del “peso convertible”, donde la inflación estructural argentina fue prácticamente eliminada.

Sin embargo, durante los primeros años de la década del '90, aún se aplicaba la RT 6 a los estados contables. Justamente el hecho de presentar estados contables ajustados por inflación cuando el Gobierno se jactaba de haberla derrotado, provocó la emisión del Decreto 316/95, cuyo texto prohibió a los organismos de control a aceptar estados contables ajustados por inflación a partir de setiembre de 1995.

La profesión contable argentina no consideró pertinente el texto de ese Decreto 316/95 y publicó sus opiniones en contrario, pero los organismos de control (CNV, BCRA, IGJ, INAC, SSN, etc.) finalmente acataron la orden y las entidades no pudieron seguir ajustando su información contable.

Para evitar opiniones adversas de los auditores, la FACPCE emitió la Resolución 140/96 que indicaba que si la inflación no era significativa, no era necesario realizar el ajuste, y tomaba una pauta “objetiva y orientativa” para tal materialidad: 8% de inflación anual.

Con la RT 6 vigente pero sin aplicación práctica (por la pauta del 8% anual) cuando a fines del año 2000 la FACPCE aprobó la RT 17<sup>78</sup> producto de la armonización de las

---

<sup>78</sup> Resolución Técnica 17 de la FACPCE, Segunda Parte, “Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general”.



normas locales con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta nueva RT 17 incluyó en su sección 3 el tema de unidad de medida y allí su punto 3.1. “Expresión en moneda homogénea” indicaba:

-En un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, aplicándose la RT 6. En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal.

-La FACPCE evaluará en forma permanente la existencia o no de un contexto de inflación o deflación en el país. Sucesivamente, la FACPCE declaró el contexto de estabilidad hasta diciembre de 2001<sup>79</sup>, luego el contexto de inflación a partir del 1 de enero 2002<sup>80</sup> y, por último, la inexistencia del contexto de inflación desde el 1 de octubre de 2003<sup>81</sup>.

Hay que tener en cuenta el momento histórico en el cual se emite la RT 17 y su armonización con las NIC. Hacía casi 10 años que Argentina tenía un contexto de total estabilidad monetaria. No sólo no había inflación, sino que desde agosto de 1995 a diciembre de 2001 el país experimentó una deflación acumulada del 2%. Por estos motivos la sección 3.1. de la RT 17 se refería a los vocablos de “inflación, deflación y estabilidad”.

Sin embargo, con una mirada histórica, se debería reconocer que Argentina ha sido un país en situación de inflación casi permanente, denominada estructural, y sólo unos pocos años de estabilidad (menos de 10) y aún fue más extraño algún período de deflación.

Estas ideas de inflación, deflación y estabilidad en los días actuales son de poca utilización. Sólo se mencionan los casos de “alta inflación” o hiperinflación (aumento generalizado y sostenido de los precios, en forma alarmante y fuera de control). Esto es así

---

<sup>79</sup> Resolución FACPCE 229/01.

<sup>80</sup> Resolución FACPCE 240/02.

<sup>81</sup> Resolución FACPCE 287/03.



porque la inflación es lo normal en todas las economías, pero se hace referencia a una baja inflación (la estabilidad, el 0% de variación de precios, es sólo teórico).

Todas las economías principales del mundo tienen una inflación que ronda del 2% al 4% anual. Y ningún economista lo calificaría de “inflacionario”. Es simplemente lo “normal”, que se podría denominar “estabilidad”. Sólo cuando la inflación supera el 5% los gobiernos comienzan a tomar medidas para paliarla y no suele ser preocupante hasta que no supera el 10% anual.

Arriba de ese parámetro ya se considera un tema a revertir y pasa a ser materia de suma relevancia si va alcanzando el 25% o más anual (es decir, aproximadamente un 100% en tres años). Tal es así que mecanismos de monitoreo de la inflación en los países del mundo muestran datos de países que están acercándose o superando el 100% trianual, que se denomina de “alta inflación” o “hiperinflación”<sup>82</sup>.

Entonces, no hay que desconocer que en el mundo la inflación alta fue un flagelo que sufrieron casi todos los países subdesarrollados durante gran parte del siglo XX, pero que actualmente dejó de ser un tema de agenda mundial, ya que sólo un puñado de no más de 5 países en todo el mundo tienen una economía inflacionaria (que no llega en ningún caso a escandalosos porcentuales de inflación de 4 cifras anuales como se vivieron en muchos países durante los años ‘80).

Si se mira a Latinoamérica, con todos sus países caracterizados como “emergentes”, sólo en dos de ellos existe hoy en día el problema de la inflación: Argentina y Venezuela. Por lo tanto, en la emisión de normas internacionales de contabilidad (denominadas NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera) se incluye una norma para el tratamiento de economías hiperinflacionarias (o de alta inflación) que se torna de aplicación obligatoria cuando se dan ciertos tópicos que evidencian a una economía como

---

<sup>82</sup> Habiendo tenido inflación diaria superior al 100% y variaciones anuales superiores al 5.400%, las ideas de «alta inflación» o «hiperinflación» en Argentina distan mucho de un 26% anual (el 100% trianual) como se considera a nivel mundial. En Argentina sólo se diría hiperinflación si supera el 1.000%. Pero en el mundo, donde hay países que no han tenido que preocuparse por la inflación en toda su historia, se habla de hiperinflación ya con un 25 o 26% anual.



“hiperinflacionaria”, entre los cuales se encuentra el parámetro cuantitativo del 100% trianual<sup>83</sup>.

Lo que en la RT 17 se identifica como inflación es lo que en otros países o en normas internacionales se menciona como “alta inflación” o “hiperinflación”, mientras que lo que en la RT 17 se menciona como estabilidad, en el mundo sería “baja o moderada inflación”.

Es decir, cuándo se requiere o no realizar el ajuste por inflación, en el entendimiento que un bajo nivel de inflación es “normal”, y no se requiere aplicar el mecanismo de ajuste, el cual sólo se tornaría imperioso cuando la inflación de la economía del país se vuelve continuada, estructural, preocupante, desmesurada y fuera de control<sup>84</sup>.

Otro hito en la emisión de normas contables ha sido la incorporación de las NIIF y la NIIF para las PYMES<sup>85</sup> en Argentina<sup>86</sup>. En particular, la obligación de la utilización de las NIIF para casi todas las empresas en oferta pública de títulos de capital o deuda desde el 2012. Ya comentamos que entre esas normas internacionales se encuentra la NIC 29 cuyas reglas deben aplicar quienes utilicen las NIIF y que tenían algunas diferencias con las normas contables argentinas en materia de reconocimiento de los efectos inflacionarios anteriores a la RT 39.

<sup>83</sup> NIIF: Norma internacional de contabilidad 29.

<sup>84</sup> Un informe de amplia utilización en la emisión de información financiera (contable) en el mundo y que analiza los países con economías altamente inflacionarias, fue recientemente difundido y muestra que sólo dos países han superado el 100% en tres años (Belarus y Sudán del Sur); Venezuela ha excedido en años recientes el 100% trianual (actualmente acumula 95%); y dos países tienen una inflación proyectada de entre el 70% y 100% trienio (Irán y Sudán). Es decir, que sólo 5 países del mundo están siendo considerados de economías inflacionarias. Respecto de Argentina, si bien no está entre esos cinco países, el documento enuncia que tiene una inflación trianual acumulada del 35% al 2013, pero que los datos provienen del INDEC cuyo índice al consumidor ha sido cuestionado por el Fondo Monetario Internacional solicitando su inmediata adecuación. El Gobierno argentino prometió al organismo multilateral tomar medidas para solucionarlo, por lo que el país se encuentra bajo un monitoreo especial, ya que no descartan la utilización de mediciones alternativas que muestran en Argentina cifras de inflación considerablemente más altas que las oficiales desde el año 2007. Fuente: Documento del International Practice Task Force del AICPA que asesora a la SEC (USA) emitido el 21 de mayo de 2013.

<sup>85</sup> NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y NIIF para las PYMES, ambas emitidas por el IASB (Consejo Emisor de Normas Internacionales).

<sup>86</sup> Resolución Técnica 26 de la FACPCE, “NCP: Adopción de las NIIF del IASB y de la NIIF para las PYMES”, 20 de marzo de 2009.



Y con esas normas contables se llega al año 2013, donde es evidente que la inflación pasó a niveles que ya son preocupantes en la economía Argentina, pero que no está admitido su reconocimiento contable por efecto de un Decreto presidencial que lo prohíbe<sup>87</sup>.

#### 4.2 Las normas actuales sobre reexpresión en moneda homogénea<sup>88</sup>

El texto de la sección 3.1. de la RT 17 después de la modificación de la RT 39 es el siguiente:

##### 3.1. Expresión en moneda homogénea

En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal.

En un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la RT 6 (Estados contables en moneda homogénea).

**Un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables** para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, **viene indicado por las características del entorno económico del país**, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

**a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el IPIM (índice de precios internos al por mayor, del INDEC, alcanza o sobrepasa el 100%;**

---

<sup>87</sup> Detrás de este Decreto 664/03 hay un tema de recaudación fiscal del impuesto a las ganancias, ya que en el año 2009 la Corte Suprema de Justicia de la Nación falló en los autos “Candy S.A. c/ AFIP y otros/ acción de amparo” (el fallo Candy), dando lugar al reclamo del ajuste por inflación fiscal porque la contribuyente demostró la confiscatoriedad en su falta de aplicación, comparando las cifras del resultado contable (ajustado por inflación) versus el impuesto determinado sobre la base de resultados no ajustados en el año 2002 (cuando se admitía el ajuste contable). Vigente el Decreto 664/03 la confiscatoriedad es casi imposible de demostrar por cuanto legalmente los estados contables tampoco se encuentran ajustados por inflación.

<sup>88</sup> Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en:  
[http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)



- b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
- d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y
- e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

En definitiva, con la nueva norma, la encargada de definir el contexto que requiere el ajuste por inflación es la entidad emisora de los estados contables. Esto ha provocado ciertas reacciones negativas por parte de los que consideran esta modificación un deslinde de responsabilidad de la Federación y su remisión a las entidades y sus auditores.

En realidad, la elección y aplicación de las políticas contables y la emisión de los estados contables son obligación del órgano representante de la administración de la entidad (Directorio, Socio Gerente, Comisión Directiva, entre otros). Esa responsabilidad es indelegable y no se ha incrementado por la emisión de la RT 39.

Y por otro lado, la Federación y los Consejos, a través de sus organismos técnicos y comisiones de estudios serán las que brindarán todo el apoyo y la investigación para ayudar al asesoramiento de las entidades en esta materia, así como a la formación del juicio por parte del auditor al respecto. Se emitirán informes e interpretaciones donde se brinde asistencia para la evaluación del contexto, porque eso es lo mismo que harán los profesionales con las empresas que se lo requieran y así también ocurre en todos los países del mundo.

Efectivamente, la RT 39 dispuso que ya no es la FACPCE la que determina el contexto para realizar o no el ajuste por inflación (lo que dice la RT 17 como “estabilidad” e “inflación” hay que entenderlo como contexto que no requiere ajuste y contexto que sí lo



amerita, ya que realmente puede haber baja inflación y que no se requiera ajustar los EC, y esto no sería técnicamente estabilidad).

Como no es la Federación la que indica si hay que ajustar o no, ahora lo debe determinar el emisor y corroborarlo el auditor, teniendo en cuenta los parámetros cualitativos (que pueden ser discutibles) y se agregó el parámetro cuantitativo del 100% de inflación acumulada en 3 años según el IPIM del INDEC.

De todas formas, estos cambios son inofensivos y casi de único impacto para el auditor, ya que para las entidades emisoras esta nueva redacción no genera ajuste alguno. Desde el año 2003 está vigente el Decreto 664/03 que prohíbe a los organismos de control aceptar EC ajustados por inflación. Por lo tanto, ninguna entidad del país puede realizar el ajuste por inflación.

Como el IPIM del INDEC, hasta la fecha, no llegó al 100% acumulado en 3 años, no se da el parámetro cuantitativo para requerir el ajuste contable, por lo que el auditor puede opinar (como lo hacía hasta antes de la RT 39) que los estados contables sin ajustar cumplen con la RT 17.

#### **4.3 Los cambios al texto de la RT 6<sup>89</sup>**

La RT 39 también realiza una modificación a una sección de la RT 6. Y se cree que es uno de los cambios más significativos y necesarios.

Una norma de la redacción anterior de la RT 6 permitía ignorar el efecto habido por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda durante un período de estabilidad en el cual no se realizaba el ajuste por inflación o deflación. Esta norma era lógica considerando que la “estabilidad” es una variación casi nula de los precios.

---

<sup>89</sup> Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en: [http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)

Sin embargo, si el período que no se realiza el ajuste en realidad es un período de baja inflación, y con el correr de los años la misma se va acumulando, no es lógico que tal acumulación inflacionaria se omita. Por ello, fue eliminada la norma de la RT 6 que indicaba:

**IV.B.13. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes:**

Cuando el ajuste para reflejar el efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda se reanude después de un período de estabilidad monetaria, tanto las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fechas de origen incluidas en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda del último mes del período de estabilidad.

**Tabla 1: Números publicados por el INDEC los últimos años**

Período	IPIM	% Anual	% Acum.
12-2001	100,22		Base 12-2001
02-2003	220,21	120%	120%
09-2003	215,50	-2%	115%
Base 09-2003			
12-2006	284,85	32%	32%
12-2007	326,32	15%	51%
12-2008	355,10	9%	65%
12-2009	391,56	10%	82%



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

12-2010	448,57	15%	108%
12-2011	505,36	13%	135%
12-2012	571,51	13%	165%
12-2013	655,91	15%	205%

Fuente: INDEC

Esto significa que en los últimos 10 años sin reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados contables (desde octubre 2003 hasta diciembre 2013), se acumuló un incremento del 205% de inflación no reconocida (siguiendo los índices oficiales del INDEC).

Sería totalmente inadmisibles que si en algún momento se reanuda el ajuste por inflación (derogación del Decreto 664/03 mediante), se omita este efecto acumulado de más del 200%.

Por ello, la RT 39 incorpora estos párrafos en la RT 6:

#### IV.B.13. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes

Cuando una entidad cese en la preparación y presentación de estados contables elaborados conforme a lo establecido en esta norma, deberá tratar a las cifras reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de interrupción de los ajustes como base para los importes de esas partidas en sus estados contables subsiguientes.

Si en un período posterior fuera necesario reanudar el ajuste para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste.



La reanudación del ajuste aplica desde el comienzo del ejercicio en el que se identifica la existencia de inflación.

El primer párrafo es sólo explicativo, para aclarar que en caso que se interrumpa el ajuste luego de un período de su aplicación, el mismo no debe “deshacerse”, por lo cual las cifras reexpresadas hasta que se interrumpe deben mantenerse para las mediciones posteriores (no se elimina el ajuste efectuado).

El segundo párrafo transcrito es el que determina que en caso de reanudación del ajuste, toda la inflación no reconocida durante el período de “estabilidad” que no se realiza el ajuste deberá computarse cuando se rehabilite la reexpresión a moneda homogénea.

Por ejemplo, si se requiere volver a realizar el ajuste por inflación a partir de enero 2015 (supuesto), cuando haya que anticuar las partidas para su reexpresión, se buscará el período de origen de la partida, y si el mismo fue en 2004 (durante el cual el ajuste estaba interrumpido), entonces se tomará el coeficiente de ajuste con la base del IPIM del mes correspondiente al 2004 y no tomar todo como si fuera del último mes de “estabilidad” (el 12/2014). Entonces, toda la inflación que impactó en las cifras anticuadas se reconoce cuando se reanuda el ajuste.

Y la otra norma importante es el párrafo final donde se indica que el ajuste por inflación se realizará por ejercicio completo, y no desde una fecha intermedia.

Estas normas, como ya se enunció, están ahora en línea con las disposiciones de las NIIF y la NIIF para las PYMES. De esta forma, tanto las normas contables nacionales como las internacionales quedaron listas para cuando se pueda reanudar el ajuste por inflación en forma simétrica, cualquiera sea la normativa que la entidad aplique, siempre suponiendo que Gobierno Nacional lo permita.



#### 4.4 Las críticas<sup>90</sup>

La emisión de la RT 39 suscitó críticas. Las principales tienen que ver con la dificultad en analizar los indicadores cualitativos que indica la actual redacción del punto 3.1. de la RT 17 (modificado por la RT 39), de los incisos b) al e), ya que los mismos son subjetivos y, por lo tanto, opinables y discutibles.

Cuestiones a tener en cuenta: los indicadores no son taxativos ni se tienen que dar en conjunto. Son sólo ejemplos. Hay uno cuantitativo (variación del 100% en 3 años según el IPIM del INDEC) y cuatro que son cualitativos. Estos últimos son difíciles de considerar, porque son subjetivos. El único objetivo es el cuantitativo, por lo que en definitiva será siempre el más relevante.

Los indicadores son eso: “indicadores”, es decir, sólo ejemplos. Pero no se puede desdeñar que existiendo uno que es totalmente objetivo (el del 100% trianual con el índice IPIM del INDEC), si éste no se verifica, es difícil que los otros que son cualitativos sean importantes, porque son opinables.

Al respecto, la FACPCE ha emitido una Interpretación a través de la Resolución MD 735/13<sup>91</sup> con una serie de preguntas y respuestas que tienden a clarificar estos mismos conceptos. Relacionado al punto que estamos tratando, dicha Interpretación expresa:

“La consideración precedente se basa en que, de no cumplirse la pauta del 100% de inflación acumulada en tres años, es improbable que las características cualitativas ejemplificadas en los incisos (b) hasta (e) de la sección 3.1 de la RT 17, u otras que pudieran identificarse, se cumplan a un nivel que configure un contexto de economía altamente inflacionaria. Asimismo, la presencia de algunas de esas características cualitativas, no constituye evidencia de que se requiera reexpresar los estados contables.

<sup>90</sup> Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en:  
[http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)

<sup>91</sup> Res MD 735/13 de la FACPCE, Segunda Parte, “INTERPRETACION. Aplicación del párrafo 3.1 «Expresión en moneda homogénea» de la Resolución Técnica 17” aprobada el 5 de diciembre de 2013 y que puede obtenerse directamente de la webpage de la Federación.



La consideración de las características cualitativas será de utilidad, para determinar la reexpresión de los estados contables, en un escenario teórico en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. En este caso, la reexpresión de los estados contables debiera realizarse en base a otra información, si la hubiera y resultara fiable, y de conformidad con una normativa específica de aplicación general que correspondería emitir.”<sup>92</sup>

Otra de las cuestiones sobre las cuales también se alzaron voces tiene que ver con la idea de que a partir de las modificaciones de la RT 39, al ser la Dirección de la entidad emisora la que analice el contexto, podría darse al situación que sea un contexto de inflación para una entidad y pretenda reexpresar sus estados contables y que para otra empresa del país no lo sea.

Ante la pregunta de si la aplicación o no del ajuste por inflación puede ser una elección de cada entidad en función a la significación de los efectos de la inflación sobre sus estados contables, la respuesta es No. La necesidad de reexpresar los estados contables por los efectos de la inflación viene indicada por la presencia de ciertas características que lleven a calificar a la economía del país como altamente inflacionaria, y no por las condiciones particulares de cada entidad emisora de estados contables<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Res MD 735/13 de la FACPCE, Segunda Parte, respuesta a la pregunta 3, tercer y cuarto párrafo.

<sup>93</sup> En igual sentido se pronuncia la respuesta a la pregunta 1 de la Interpretación de la Res MD 735/13.



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

## CAPÍTULO 5

### Reexpresión de los Estados Financieros



## 5. Introducción

En el presente capítulo se procederá a la aplicación del proceso secuencial enunciado en la RT6 para la reexpresión de los Estados Contables de la empresa La empresa Metalúrgica F&G para el período 2015.

### 5.1 Generalidades de la organización

La empresa Metalúrgica F&G es una empresa familiar, fundada en el año 1975 por un grupo de personas, que creían en el trabajo como medio para apoyar al crecimiento y desarrollo del país. La empresa desarrolla sus actividades en Localizada en la calle Bv. De los Rusos 3386 de la ciudad de Córdoba.

La actividad principal de la empresa es la fabricación de bulones y tuercas especiales forjados en caliente, espárragos y demás elementos de fijación para la industria petrolera, automotriz, alimenticia y de la construcción; además realizan trabajos de torneados y rectificadas de piezas bajo especificación del cliente en máquinas de control numérico computarizado (CNC) según normas o bajo especificaciones del cliente.

El plantel está conformado por 15 empleados aproximadamente, entre operarios, ejecutivos y personal administrativo. La mayoría de los empleados poseen una antigüedad no menor a 15 años, se encuentran altamente capacitados para desarrollar las tareas encomendadas diariamente por la alta trayectoria en el rubro.

La Empresa es una Persona Jurídica tipificado bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La estructura orgánica administrativa de la Empresa es vertical, tiene un esquema funcional-lineal, organizada por departamentos de acuerdo a las actividades y responsabilidades que éstos cumplen.

**Figura 2: Organigrama de la organización**



Fuente: Elaboración propia

Se mencionan a continuación algunos de las principales empresas que constituyen la cartera de clientes de Metalúrgica F&G:

AGUAS CORDOBESAS S.A. Servicios de Agua Potable

ASCANELLI S.A. Agroindustria.

ATANOR S.A. Industrias Químicas

AFEMA S.A. Construcciones

ASTORI ESTRUCTURAS. S.A. Construcciones

## 5.2 Presentación de los estados financieros

A continuación se expondrán los Estados Financieros resumidos de la empresa para el ejercicio 2015, conjuntamente con la información complementaria relevante y necesaria para poder llevar a cabo el proceso de reexpresión.

Cabe aclarar que los estados contables que se utilizaron para realizar la actividad práctica de reexpresión de Estados Contables aplicando la RT 39 de la FACPCE no se encuentran presentados según la RT N° 8 Y 9 de la FACPCE de exposición de Estados Contables.



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

Por lo que realizada la reexpresión tampoco los Estados Contables reexpresados se encuentran expuestos según las citadas normas de exposición.

El motivo que nos llevó a realizar esta actividad práctica es que la empresa no nos proporcionó Estados Contables del ejercicio pasado y actual auditados, debiendo nosotras elaborar todo el ejercicio práctico, a fin de mostrar la aplicación práctica de la RT 39 de la FACPCE.

**Tabla 29: Estado de Situación Patrimonial**

<b>Activo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<u>Activo Cte.</u>		
Caja y Bcos.	243.264	189.620
Créd. P/Vtas.	3.037.840	2.864.030
Otros Créd.	82.418	150.000
Bs. De Cambio	4.901.490	4.788.960
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>8.265.012</b>	<b>7.992.610</b>
<u>Activo no Cte.</u>		
Inversiones	354.000	434.491
Bs. De Uso	9.791.374	10.523.509
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>10.145.374</b>	<b>10.958.000</b>
<b>Total Activo</b>	<b>18.410.386</b>	<b>18.950.610</b>
<b>Pasivo</b>		
<u>Pasivo Cte.</u>		
Deudas Comerciales	1.208.216	1.864.030
Prestamos	4.238.250	4.585.710
Rem. Y Cargas Ss.	243.148	230.800
Cargas Fiscales	1.082.806	1.104.870
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>	<b>7.785.410</b>
<u>Pasivo no Cte.</u>		
Prestamos	4.975.020	5.042.220
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>	<b>5.042.220</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>	<b>12.827.630</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.662.946</b>	<b>6.122.980</b>
<b>Total P+ PN</b>	<b>18.410.386</b>	<b>18.950.610</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 30: Estado de Resultados**

Estado de Resultados	2015	2014
Ventas	24.609.700	24.481.910
Costo de ventas	-16.493.000	-15.612.020
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>8.116.700</b>	<b>8.869.890</b>
Gs. Comercialización	-2.460.250	-2.362.450
Gs. Administración	-4.253.794	-4.309.600
<b>Gan. Antes de Int.e Imp.</b>	<b>1.402.656</b>	<b>2.197.840</b>
Res. Finan. Activos	574.840	553.330
Res. Finan. Pasivos	-1.437.530	-1.235.470
<b>Gan. Antes de Imp.</b>	<b>539.966</b>	<b>1.515.700</b>
Imp. A las Ganancias	-188.988	-692.710
<b>Gan. Del Ejercicio</b>	<b>350.978</b>	<b>822.990</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 31: Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

Patrimonio Neto	2015	2014
<b>Capital</b>	600.000	600.000
Ajuste al Capital		
Resultados no asignados	5.522.980	4.699.990
Ganan. Del Ejercicio	350.978	822.990
<b>Patrimonio Neto Final</b>	<b>6.473.958</b>	<b>6.122.980</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

### 5.3 Información complementaria

-Bienes de Uso: El siguiente detalle, conforme a los datos del último balance, computa las depreciaciones del periodo tanto de los bienes que están afectados al área de producción, comercialización y administración.

**Tabla 32: Detalle de Bienes de Uso**

<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>	<b>Total</b>
Inmuebles	7.399.913	
Dep. Acum. anterior	-2.219.974	
Dep. del Ejercicio	-147.998	5.031.941
Maquinarias	6.057.215	
Dep. Acum. anterior	-2.120.025	
Dep. del Ejercicio	-302.861	3.634.329
Muebles y Útiles	1.551.402	
Dep. Acum. anterior	-775.701	
Dep. del Ejercicio	-155.140	620.561
Instalaciones	1.261.357	
Dep. Acum. anterior	-630.678	
Dep. del Ejercicio	-126.136	504.543
<b>Total</b>		<b>9.791.374</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 33: Detalle de Depreciaciones**

	<b>Dep. Inmueb.</b>	<b>Dep. Maq.</b>	<b>Dep. Ms. Y Us.</b>	<b>Dep. Inst.</b>	<b>Total</b>
Producción	74.000	302.861	10.000		<b>386.861</b>
Administración	24.600		11.500	252.272	<b>288.372</b>
Comercialización	49.398		36.000	252.271	<b>337.669</b>
<b>Total</b>	<b>147.998</b>	<b>302.861</b>	<b>57.500</b>	<b>504.543</b>	<b>1.012.902</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

-Compras: Se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 34: Detalle de Compras**

Mes	Compras
ene-15	1.610.928
feb-15	1.775.036
mar-15	1.612.376
abr-15	2.157.028
may-15	1.636.757
jun-15	1.799.041
jul-15	1.664.347
ago-15	959.368
sep-15	1.578.267
oct-15	654.553
nov-15	650.808
dic-15	507.020
<b>Total</b>	<b>16.605.530</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

-Gastos de Administración: Con excepción las depreciaciones, los gastos se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 35: Distribución de los gastos de Administración**

Mes	Gs. De Administ.
ene-15	327.035
feb-15	286.155
mar-15	327.035
abr-15	245.275
may-15	367.911
jun-15	327.035
jul-15	408.791
ago-15	367.911



sep-15	327.035
oct-15	286.155
nov-15	367.911
dic-15	327.173
Dep.	288.372
<b>Total</b>	<b>4.253.794</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

-Gastos de Comercialización: Con excepción las depreciaciones, los gastos se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 36: Distribución de los gastos de Comercialización**

Mes	Gs. De Comerc.
ene-15	164.099
feb-15	143.587
mar-15	164.099
abr-15	123.074
may-15	184.612
jun-15	164.099
jul-15	205.124
ago-15	184.612
sep-15	164.099
oct-15	143.587
nov-15	184.612
dic-15	296.977
Dep.	337.669
<b>Total</b>	<b>2.460.250</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

-Resultados Financieros y por Tenencia: Están compuestos por Resultado por tenencia (Bienes de Cambio y CMV), Ingresos Financieros y Costos Financieros, según el siguiente detalle:

**Tabla 37: Distribución de los Ingresos Financieros**

Mes	Ing. Financieros
ene-15	45.986
feb-15	40.239
mar-15	45.986
abr-15	34.491
may-15	51.734
jun-15	45.986
jul-15	57.487
ago-15	51.734
sep-15	45.986
oct-15	40.239
nov-15	51.734
dic-15	63.239
<b>Total</b>	<b>574.840</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 38: Distribución de los Gastos Financieros**

Mes	Gs. Financieros
ene-15	115.001
feb-15	100.628
mar-15	115.001
abr-15	86.250
may-15	129.379
jun-15	115.001
jul-15	143.754
ago-15	129.379
sep-15	115.001
oct-15	100.628
nov-15	129.379
dic-15	158.128
<b>Total</b>	<b>1.437.530</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

Coeficientes de reexpresión: Los coeficientes fueron elaborados en base a los índices de precios confeccionados y publicados por el INDEC para los respectivos meses del año 2013. Según lo establecen las normas vigentes, el índice seleccionado es el IPIM (Índice de precios internos al por mayor, nivel general).

**Tabla 39: Índices de precios y coeficientes de reexpresión en base a datos del INDEC**

Mes	Índice	Coeficiente
dic-14	841,7	1,14
ene-15	843,4	1,13
feb-15	845,5	1,13
mar-15	853,7	1,12
abr-15	860,1	1,11
may-15	872,9	1,1
jun-15	884,3	1,08
jul-15	897	1,07
ago-15	909,9	1,05
sep-15	922,1	1,04
oct-15	930,7	1,03
nov-15	941,8	1,02
dic-15	956,1	1

Fuente: INDEC

#### 5.4 Aplicación del Proceso Secuencial RT 6 (IV.B.1.)

**Punto 1:** Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto de ajuste, en moneda constante de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen.

### Reexpresión del Activo y Pasivo al inicio

Caja y Bancos: Está, expresados en moneda del inicio por tratarse de moneda nacional.

Créditos por Ventas y Otros Créditos: Están expresados en moneda del inicio por tratarse de derechos en moneda nacional.

Bienes de Cambio: El saldo corresponde a mercaderías del mes de Diciembre de 2014, por lo tanto ya se encuentran reexpresadas en moneda del inicio.

Bienes de Uso: Se reexpresan en moneda del inicio del presente ejercicio teniendo en cuenta el momento de sus respectivos ingresos al patrimonio.

**Tabla 40: Índices de precios mayoristas seleccionados para la reexpresión de los bienes de uso al inicio del período 2015**

Fecha	IPIM (base 1993)
oct-03	216,65
abr-05	248,78
jul-07	312,38
sep-07	317,99
dic-07	326,32
Dic-14	841,70

Fuente: INDEC

**Tabla 41: Cálculo de los coeficientes**

Fecha	IPIM (base 1993)	Coef.
oct-03	216,65	3,88
abr-05	248,78	3,38
jul-07	312,38	2,69
sep-07	317,99	2,64
dic-14	841,70	1,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

**Tabla 42: Reexpresión de Bienes de uso al inicio**

Cuenta	Importe	Origen	Índices	Coef.	V. Reex.	RECPAM
Inmuebles	7.399.913	1997	841,7/216,65	3,88	28.711.662	21.311.749
Dep. Acum. anterior	-2.219.974	1997	841,7/216,65	3,88	-8.613.499	-6.393.525
Maquinarias	6.057.215	abr-05	841,7/248,78	3,38	20.473.387	14.416.172
Dep. Acum. anterior	-2.120.025	abr-05	841,7/248,78	3,38	-7.165.685	-5.045.660
Muebles y Útiles	1.551.402	jul-07	841,7/312,38	2,69	4.173.271	2.621.869
Dep. Acum. anterior	-775.701	jul-07	841,7/312,38	2,69	-2.086.636	-1.310.935
Instalaciones	1.261.357	sep-07	841,7/317,99	2,64	3.329.982	2.068.625
Dep. Acum. anterior	-630.678	sep-07	841,7/317,99	2,64	-1.664.990	-1.034.312
<b>Total</b>	<b>10.523.509</b>				<b>37.157.494</b>	<b>26.633.985</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 43: Activo reexpresado al inicio del 2015**

<b>Activo</b>	
<b><u>Activo Cte.</u></b>	
Caja y Bcos.	189.620
Créd. P/Vtas.	2.864.030
Otros Créd.	150.000
Bs. De Cambio	4.788.960
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>7.992.610</b>
<b><u>Activo no Cte.</u></b>	
Inversiones	434.491
Bs. De Uso	37.157.494
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>37.591.985</b>
<b>Total Activo</b>	<b>45.584.595</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Reexpresión del Pasivo en moneda del inicio

Deudas Comerciales: No se reexpresan por ser partida monetaria; además no existen componentes financiero implícitos.

Prestamos: No se reexpresan por ser partida monetaria.

Remuneraciones y Cargas Sociales: No se reexpresan por ser partida monetaria.

Cargas Fiscales: No se reexpresan por ser partida monetaria.

**Tabla 44: Pasivo reexpresado en moneda del inicio del 2015**

<b>Pasivo</b>	
<b><u>Pasivo Cte.</u></b>	
Deudas Comerciales	1.864.030
Prestamos	4.585.710
Rem. Y Cargas Ss.	230.800
Cargas Fiscales	1.104.870
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>7.785.410</b>
<b><u>Pasivo no Cte.</u></b>	
Prestamos	5.042.220
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>5.042.220</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>12.827.630</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Punto 2:** Determinación del patrimonio neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.

**Tabla 45: PN reexpresado al inicio por diferencia de Activo y Pasivo**

Total Activo reexpresado al inicio	45.584.595
Total Pasivo reexpresado al inicio	12.827.630
Patrimonio Neto reexpresado al inicio	32.756.965

Fuente: Elaboración propia

$$\text{Ajuste Global del PN} = 32.756.965 - 6.122.980 = 26.633.985$$

**Punto 3:** Determinación en moneda de cierre del Activo y Pasivo, reexpresando las partidas que lo componen.

#### Reexpresión del Activo en moneda de cierre

Caja y Bancos: Está expresados en moneda de cierre por tratarse de moneda nacional.

Créditos por Ventas y Otros Créditos: Están expresados en moneda de cierre por tratarse de derechos en moneda nacional.

Bienes de Cambio: Se deben reexpresar por tratarse de una partida no monetaria.

**Tabla 46: Reexpresión de Bienes de Cambio**

Mes	Mercad.	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM	Valor Cte.	RxT
jul-15	551.474	1,07	590.077	38.603		
ago-15	959.368	1,05	1.008.080	48.712		
sep-15	1.578.267	1,04	1.636.461	58.194		
oct-15	654.553	1,03	672.417	17.864		
nov-15	650.808	1,02	660.690	9.882		
dic-15	507.020	1	507.020	0		
<b>Total</b>	<b>4.901.490</b>		<b>5.074.745</b>	<b>173.255</b>	<b>7.048.320</b>	<b>1.973.575</b>

Fuente: Elaboración propia.

Bienes de Uso: Se valuaran a su valor reexpresado neto de depreciaciones.

**Tabla 47: Reexpresión de Bienes de uso**

Cuenta	Importe	Total	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM
Inmuebles	28.711.662		1,14	32.731.295	4.019.633
Dep. Acum. Anterior	-8.613.499		1,14	-9.819.389	-1.205.890
Dep. del Ejercicio	-147.998		1,14	-168.718	-20.720
		<b>19.950.165</b>			
Maquinarias	20.473.387		1,14	23.339.661	2.866.274
Dep. Acum. anterior	-7.165.685		1,14	-8.168.881	-1.003.196
Dep. del Ejercicio	-302.861		1,14	-345.262	-42.401
		<b>13.004.841</b>			
Muebles y Útiles	4.173.271		1,14	4.757.529	584.258
Dep. Acum. anterior	-2.086.636		1,14	-2.378.765	-292.129
Dep. del Ejercicio	-155.140		1,14	-176.860	-21.720
		<b>1.931.495</b>			
Instalaciones	3.329.982		1,14	3.796.179	466.197
Dep. Acum. anterior	-1.664.990		1,14	-1.898.089	-233.099
Dep. del Ejercicio	-126.136		1,14	-143.795	-17.659
		<b>1.538.856</b>			
<b>Total</b>		<b>36.425.357</b>		<b>41.524.907</b>	<b>5.099.550</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 48: Activo reexpresado en moneda de cierre**

Activo	2015
<b>Activo Cte.</b>	
Caja y Bcos.	243.264
Créd. P/Vtas.	3.037.840
Otros Créd.	82.418
Bs. De Cambio	7.048.320
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>10.411.842</b>
<b>Activo no Cte.</b>	
Inversiones	354.000



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

Bs. De Uso	41.524.907
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>41.878.907</b>
<b>Total Activo</b>	<b>52.290.749</b>

Fuente: Elaboración propia

### Reexpresión del Pasivo en moneda de cierre

Deudas Comerciales: No se reexpresan por ser partida monetaria; además no existen componentes financiero implícitos.

Prestamos: No se reexpresan por ser partida monetaria.

Remuneraciones y Cargas Sociales: No se reexpresan por ser partida monetaria.

Cargas Fiscales: No se reexpresan por ser partida monetaria.

**Tabla 49: Pasivo reexpresado en moneda de cierre**

<b>Pasivo</b>	<b>2015</b>
<b><u>Pasivo Cte.</u></b>	
Deudas Comerciales	1.208.216
Prestamos	4.238.250
Rem. Y Cargas Ss.	243.148
Cargas Fiscales	1.082.806
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>
<b><u>Pasivo no Cte.</u></b>	
Prestamos	4.975.020
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>

Fuente: Elaboración propia

**Punto 4:** Determinación en moneda de cierre del Patrimonio Neto al final por diferencia entre el Activo y el Pasivo obtenidos por la aplicación de la norma precedente.

**Tabla 50: PN reexpresado al cierre por diferencia de A y P reexpresados**

Total Activo reexpresado al cierre	52.290.749
Total Pasivo reexpresado al cierre	11.747.440
Patrimonio Neto reexpresado al cierre	40.543.309

Fuente: Elaboración propia

**Punto 5:** Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresarán cada una de las partidas que lo componen.

**Tabla 51: PN reexpresado excluido el resultado del ejercicio**

Mes	Cuenta	Valor H.	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM
dic-14	Capital	600.000	1,14	684.000	84.000
dic-14	Ajuste al Capital	26.633.985	1,14	30.362.743	3.728.758
dic-14	Resultados no asignados	5.522.980	1,14	6.296.197	773.217
	<b>Subtotal Patrimonio Neto</b>	<b>32.756.965</b>		<b>37.342.940</b>	<b>4.585.975</b>

Fuente: Elaboración propia

**Punto 6:** Determinación en moneda de cierre del Resultado final del periodo por diferencia entre los importes de los puntos 4 y 5.

**Tabla 52: Resultado del ejercicio en moneda de cierre**

PN según el punto 4	40.543.309
PN según el punto 5	-37.342.940
Resultado final del periodo en moneda de cierre	3.200.369

Fuente: Elaboración propia

**Punto 7:** Determinación del resultado final del periodo excluido el Resultado financiero y por Tenencia por reexpresión de las partidas del Estado de Resultados.

Las ventas no se actualizan por inflación ya que están definidas por el valor del precio de la transacción.

**Tabla 53: Reexpresión de los componentes del CMV**

Mes	MEI	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM	Valor Cte.	RxT
<b>dic-14</b>	<b>4.788.960</b>	<b>1,14</b>	<b>5.459.414</b>	<b>670.454</b>	<b>6.886.502</b>	<b>1.427.088</b>
Mes	Compras	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM	Valor Cte.	RxT
ene-15	1.610.928	1,13	1.826.190	215.262		
feb-15	1.775.036	1,13	2.007.229	232.193		
mar-15	1.612.376	1,12	1.805.778	193.402		
abr-15	2.157.028	1,11	2.397.784	240.756		
may-15	1.636.757	1,1	1.792.764	156.007		
jun-15	1.799.041	1,08	1.945.113	146.072		
jul-15	1.664.347	1,07	1.774.005	109.658		
ago-15	959.368	1,05	1.008.080	48.712		
sep-15	1.578.267	1,04	1.636.461	58.194		
oct-15	654.553	1,03	672.417	17.864		
nov-15	650.808	1,02	660.690	9.882		
dic-15	507.020	1	507.020	0		
<b>Total</b>	<b>16.605.530</b>		<b>18.033.531</b>	<b>1.428.000</b>	<b>23.878.676</b>	<b>5.845.145</b>
Mes	MEF	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM	Valor Cte.	RxT
	<b>4.901.490</b>		<b>5.074.745</b>	<b>173.255</b>	<b>7.048.320</b>	<b>1.973.575</b>
<b>Total</b>	<b>16.493.000</b>		<b>18.418.200</b>	<b>1.925.200</b>	<b>23.716.858</b>	<b>5.298.658</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 54: Reexpresión del CMV**

	VH	V. Reex.	RECPAM	Valor Cte.	RxT
MEI	4.788.960	5.459.414	670.454	6.886.502	1.427.088
Compras	16.605.530	18.033.531	1.428.000	23.878.676	5.845.145
MEF	4.901.490	5.074.745	173.255	7.048.320	1.973.575
<b>CMV</b>	<b>16.493.000</b>	<b>18.418.200</b>	<b>1.925.200</b>	<b>23.716.858</b>	<b>5.298.658</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 55: Reexpresión de los Gastos de Comercialización**

Mes	Gs. De Comerc.	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM
ene-15	164.099	1,13	186.027	21.928
feb-15	143.587	1,13	162.370	18.783
mar-15	164.099	1,12	183.782	19.683
abr-15	123.074	1,11	136.811	13.737
may-15	184.612	1,1	202.208	17.596
jun-15	164.099	1,08	177.423	13.324
jul-15	205.124	1,07	218.639	13.515
ago-15	184.612	1,05	193.986	9.374
sep-15	164.099	1,04	170.150	6.051
oct-15	143.587	1,03	147.506	3.919
nov-15	184.612	1,02	187.415	2.803
dic-15	296.977	1	296.977	0
Dep.	337.669	1,14	384.943	47.274
<b>Total</b>	<b>2.460.250</b>		<b>2.648.236</b>	<b>187.986</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 56: Reexpresión de los Gastos de Administración**

Mes	Gs. De Administ.	Coeficiente	V. Reex.	RECPAM
ene-15	327.035	1,13	370.735	43.700
feb-15	286.155	1,13	323.587	37.432
mar-15	327.035	1,12	366.262	39.227
abr-15	245.275	1,11	272.652	27.376
may-15	367.911	1,1	402.978	35.067
jun-15	327.035	1,08	353.588	26.553
jul-15	408.791	1,07	435.725	26.934
ago-15	367.911	1,05	386.592	18.681
sep-15	327.035	1,04	339.093	12.059
oct-15	286.155	1,03	293.965	7.810
nov-15	367.911	1,02	373.497	5.586
dic-15	327.173	1	327.173	0
Dep.	288.372	1,14	328.744	40.372

<b>Total</b>	<b>4.253.794</b>		<b>4.574.591</b>	<b>320.797</b>
--------------	------------------	--	------------------	----------------

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 57: Reexpresión de los Ingresos Financieros**

<b>Mes</b>	<b>Ing. Financieros</b>	<b>Coficiente</b>	<b>V. Reex.</b>	<b>RECPAM</b>
ene-15	45.986	1,13	52.131	6.145
feb-15	40.239	1,13	45.502	5.264
mar-15	45.986	1,12	51.502	5.516
abr-15	34.491	1,11	38.341	3.850
may-15	51.734	1,1	56.665	4.931
jun-15	45.986	1,08	49.720	3.734
jul-15	57.487	1,07	61.274	3.788
ago-15	51.734	1,05	54.361	2.627
sep-15	45.986	1,04	47.682	1.696
oct-15	40.239	1,03	41.337	1.098
nov-15	51.734	1,02	52.519	786
dic-15	63.239	1	63.239	0
<b>Total</b>	<b>574.840</b>		<b>614.272</b>	<b>39.433</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 58: Reexpresión de los Gastos Financieros**

<b>Mes</b>	<b>Gs. Financieros</b>	<b>Coficiente</b>	<b>V. Reex.</b>	<b>RECPAM</b>
ene-15	115.001	1,13	130.368	15.367
feb-15	100.628	1,13	113.791	13.163
mar-15	115.001	1,12	128.796	13.794
abr-15	86.250	1,11	95.877	9.627
may-15	129.379	1,1	141.711	12.332
jun-15	115.001	1,08	124.339	9.337
jul-15	143.754	1,07	153.225	9.471
ago-15	129.379	1,05	135.948	6.569
sep-15	115.001	1,04	119.242	4.240
oct-15	100.628	1,03	103.374	2.746

nov-15	129.379	1,02	131.343	1.964
dic-15	158.128	1	158.128	0
<b>Total</b>	<b>1.437.530</b>		<b>1.536.142</b>	<b>98.612</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 59: Determinación del resultado final del periodo excluido el Resultado Financiero y por Tenencia**

	<b>2015</b>
Ventas	24.609.700
Costo de Ventas	-23.716.858
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>892.842</b>
Gastos de Administración	-4.574.591
Gastos de Comercialización	-2.648.236
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>-6.329.985</b>
Ingresos Financieros	614.272
Gastos Financieros	-1.536.142
<b>Result. antes de Impuesto</b>	<b>-7.251.855</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-7.251.855</b>

Fuente: Elaboración propia

**Punto 8:** Determinación del Resultado Financiero y por tenencia incluido el RECPAM por diferencia de los importes obtenidos en los puntos 6 y 7.

**Tabla 60: Determinación del RECPAM**

Resultado del Ejercicio según el punto 6	3.200.369
Resultado del Ejercicio según el punto 7	-7.251.855
Result. Fin. y por Ten. incluido el RECPAM	10.452.224

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar cómo en el caso de la empresa analizada, el Resultado Financiero y por Tenencia arrojó una ganancia de \$10.452.224; de los cuales una ganancia de \$3.179.991 corresponden al RECPAM (esto se debió a la empresa mantuvo un menor monto en activos monetarios que en pasivos monetarios en el período que se analiza) y una ganancia de \$7.272.233 correspondiente al RxT.

### 5.5 Asientos de ajuste

RECPAM		26.633.985	
	Ajuste Global PN		26.633.985
Ajuste global PN		26.633.985	
	Ajuste de capital		26.633.985
Inmuebles		25.331.382	
	RECPAM		25.331.382
RECPAM		7.620.135	
	Dep. Ac. Inmuebles		7.620.135
Maquinarias		17.282.446	
	RECPAM		17.282.446
RECPAM		6.091.257	
	Dep. Ac. Maquinarias		6.091.257
Muebles y Útiles		3.206.127	
	RECPAM		3.206.127
RECPAM		1.624.784	
	Dep. Ac. Muebles y Útiles		1.624.784
Instalaciones		2.534.822	
	RECPAM		2.534.822
RECPAM		1.285.070	
	Dep. Ac. Instalaciones		1.285.070
RECPAM		3.812.758	
	Ajuste del Capital		3.812.758
RECPAM		773.217	
	Result. no asignados		773.217
Gastos de Comercialización		187.986	
	RECPAM		187.986
Gastos de Administración		320.797	

	RECPAM		320.797
RECPAM		39.433	
	Ingresos Financieros		39.433
Gastos Financieros		98.612	
	RECPAM		98.612
CMV		7.223.858	
	RECPAM		1.925.200
	RxT		5.298.658
Mercaderías		2.146.830	
	RECPAM		173.255
	RxT		1.973.575

Mayorización de las cuentas, ver Anexo I

## 5.6 Estados contables reexpresados

**Tabla 61: Estado de Situación Patrimonial Reexpresado**

Activo	2015
<b>Activo Cte.</b>	
Caja y Bcos.	243.264
Créd. P/Vtas.	3.037.840
Otros Créd.	82.418
Bs. De Cambio	7.048.320
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>10.411.842</b>
<b>Activo no Cte.</b>	
Inversiones	354.000
Bs. De Uso	41.524.907
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>41.878.907</b>
<b>Total Activo</b>	<b>52.290.749</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Pasivo Cte.</b>	
Deudas Comerciales	1.208.216
Prestamos	4.238.250
Rem. Y Cargas Ss.	243.148

Cargas Fiscales	1.082.806
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>
<b>Pasivo no Cte.</b>	
Prestamos	4.975.020
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>40.543.309</b>
<b>Total P+ PN</b>	<b>52.290.749</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 62: Estado de Resultados Reexpresado**

	<b>2015</b>
Ventas	24.609.700
	-
Costo de Ventas	23.716.858
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>892.842</b>
Gastos de Administración	-4.574.591
Gastos de Comercialización	-2.648.236
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>-6.329.985</b>
Ingresos Financieros	614.272
Gastos Financieros	-1.536.142
RECPAM	3.179.991
RxT	7.272.233
<b>Result. antes de Impuesto</b>	<b>3.200.369</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>3.200.369</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

**Tabla 63: Estado de Evolución del Patrimonio Neto Reexpresado**

	<b>2015</b>
Capital	600.000
Aj. al Capital	30.446.743



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

Resul. No asignados	6.296.197
Resultado del ej.	3.200.369
<b>Total PN</b>	<b>40.543.309</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

### 6.11 Comparación de los EECC en moneda corriente y moneda constante

A continuación se exponen los estados contables de la empresa a valores históricos y a valores reexpresados para poder efectuar las comparaciones pertinentes e identificar la magnitud y el origen de las variaciones.

**Tabla 64: Estado de Situación Patrimonial**

#### Histórico

Activo	2015
<b>Activo Cte.</b>	
Caja y Bcos.	243.264
Créd. P/Vtas.	3.037.840
Otros Créd.	82.418
Bs. De Cambio	4.901.490
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>8.265.012</b>
<b>Activo no Cte.</b>	
Inversiones	354.000
Bs. De Uso	9.791.374
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>10.145.374</b>
<b>Total Activo</b>	<b>18.410.386</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Pasivo Cte.</b>	
Deudas Comerciales	1.208.216
Prestamos	4.238.250
Rem. Y Cargas Ss.	243.148
Cargas Fiscales	1.082.806
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>

#### Reexpresado

Activo	2015
<b>Activo Cte.</b>	
Caja y Bcos.	243.264
Créd. P/Vtas.	3.037.840
Otros Créd.	82.418
Bs. De Cambio	7.048.320
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>10.411.842</b>
<b>Activo no Cte.</b>	
Inversiones	354.000
Bs. De Uso	41.524.907
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>41.878.907</b>
<b>Total Activo</b>	<b>52.290.749</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Pasivo Cte.</b>	
Deudas Comerciales	1.208.216
Prestamos	4.238.250
Rem. Y Cargas Ss.	243.148
Cargas Fiscales	1.082.806
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>

<b>Pasivo no Cte.</b>	
Prestamos	4.975.020
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.662.946</b>
<b>Total P+ PN</b>	<b>18.410.386</b>

<b>Pasivo no Cte.</b>	
Prestamos	4.975.020
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>40.543.309</b>
<b>Total P+ PN</b>	<b>52.290.749</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 65: Estado de Resultados**

**Histórico**

	<b>2015</b>
Ventas	24.609.700
Costo de ventas	-16.493.000
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>8.116.700</b>
Gs. Comercialización	-2.460.250
Gs. Administración	-4.253.794
<b>Gan. Antes de Int.e Imp.</b>	<b>1.402.656</b>
Res. Finan. Activos	574.840
Res. Finan. Pasivos	-1.437.530
<b>Gan. Antes de Imp.</b>	<b>539.966</b>
<b>Gan. Del Ejercicio</b>	<b>539.966</b>

**Reexpresado**

	<b>2015</b>
Ventas	24.609.700
Costo de Ventas	-23.716.858
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>892.842</b>
Gastos de Administración	-4.574.591
Gastos de Comercialización	-2.648.236
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>-6.329.985</b>
Ingresos Financieros	614.272
Gastos Financieros	-1.536.142
RECPAM	3.179.991
RxT	7.272.233
<b>Result. antes de Impuesto</b>	<b>3.200.369</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>3.200.369</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 66: Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

**Histórico**

	<b>2015</b>
Capital	600.000
Ajuste al Capital	

**Reexpresado**

	<b>2015</b>
Capital	600.000
Aj. al Capital	30.446.743



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

Resultados no asignados	5.522.980
Ganan. Del Ejercicio	539.966
<b>Patrimonio Neto Final</b>	<b>6.662.946</b>

Resul. No asignados	6.296.197
Resultado del ej.	3.200.369
<b>Total PN</b>	<b>40.543.309</b>

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente se muestran en forma comparativa, cada uno de los rubros que integran los Estados Financieros de la empresa en moneda corriente y en moneda de cierre. El objetivo apunta a determinar las variaciones porcentuales producidas por el efecto de la inflación en los rubros no monetario.

**Tabla 67: Estado de Situación Patrimonial**

Activo	2015	2015	Variación \$	Variación %
<b>Activo Cte.</b>				
Caja y Bcos.	243.264	243.264	0	0,00%
Créd. P/Vtas.	3.037.840	3.037.840	0	0,00%
Otros Créd.	82.418	82.418	0	0,00%
Bs. De Cambio	4.901.490	7.048.320	2.146.830	43,80%
<b>Total Activo Cte.</b>	<b>8.265.012</b>	<b>10.411.842</b>	2.146.830	25,97%
<b>Activo no Cte.</b>			0	0,00%
Inversiones	354.000	354.000	0	0,00%
Bs. De Uso	9.791.374	41.524.907	31.733.533	324,10%
<b>Total Activo no Cte.</b>	<b>10.145.374</b>	<b>41.878.907</b>	31.733.533	312,79%
<b>Total Activo</b>	<b>18.410.386</b>	<b>52.290.749</b>	33.880.363	184,03%
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Cte.</b>				
Deudas Comerciales	1.208.216	1.208.216	0	0,00%
Prestamos	4.238.250	4.238.250	0	0,00%
Rem. Y Cargas Ss.	243.148	243.148	0	0,00%
Cargas Fiscales	1.082.806	1.082.806	0	0,00%
<b>Total Pasivo Cte.</b>	<b>6.772.420</b>	<b>6.772.420</b>	0	0,00%
<b>Pasivo no Cte.</b>			0	
Prestamos	4.975.020	4.975.020	0	0,00%
<b>Total Pasivo no Cte.</b>	<b>4.975.020</b>	<b>4.975.020</b>	0	0,00%

<b>Total Pasivo</b>	<b>11.747.440</b>	<b>11.747.440</b>	0	0,00%
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.662.946</b>	<b>40.543.309</b>	33.880.363	508,49%
<b>Total P+ PN</b>	<b>18.410.386</b>	<b>52.290.749</b>	33.880.363	184,03%

Fuente: Elaboración propia

Dentro del Activo, el rubro Bienes de Cambio experimentó un incremento del 43,80%, lo que se tradujo en un incremento del activo corriente del 25,97%. El Activo no corriente sufrió un aumento del 312,79% debido al incremento de los Bienes de Uso del 324,10%. Concluyendo con un aumento del Activo Total del 173,31%. El pasivo tanto corriente como no corriente, no experimentaron cambios. El patrimonio neto sufrió un incremento del 508,49%, debido a los efectos de la inflación sobre el capital y los resultados.

**Tabla 68: Estado de resultados**

	<b>2015</b>	<b>2015</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
Ventas	24.609.700	24.609.700	0	0,00%
Costo de ventas	-16.493.000	-23.716.858	-7.223.858	43,80%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>8.116.700</b>	<b>892.842</b>	<b>-7.223.858</b>	<b>-89,00%</b>
Gs. Comercialización	-2.460.250	-2.648.236	-2.114.341	7,64%
Gs. Administración	-4.253.794	-4.574.591	1.605.558	7,54%
<b>Gan. Antes de Int.e Imp.</b>	<b>1.402.656</b>	<b>-6.329.985</b>	<b>-7.732.641</b>	<b>-551,29%</b>
Res. Finan. Activos	574.840	614.272	39.432	6,86%
Res. Finan. Pasivos	-1.437.530	-1.536.142	-98.612	6,86%
RECPAM		3.179.991	3.179.991	
RxT		7.272.233	7.272.233	
<b>Gan. Antes de Imp.</b>	<b>539.966</b>	<b>3.200.369</b>	<b>2.660.403</b>	<b>492,70%</b>
<b>Gan. Del Ejercicio</b>	<b>539.966</b>	<b>3.200.369</b>	<b>2.660.403</b>	<b>492,70%</b>

Fuente: Elaboración propia



Las Ventas se mantuvieron constantes porque están definidas por el valor del precio de la transacción y el CMV presentó un incremento del 43,80%, lo que se tradujo en una disminución de la Utilidad Bruta de un 89,00%. Los Gastos de Administración y comercialización se incrementaron un 8% aproximadamente cada uno. Ahora con el ajuste, los resultados antes de intereses e impuestos pasaron de ser una ganancia de \$1.402.656 a una pérdida de -\$6.329.985, con lo cual se verificó una reducción del 551,29%. Teniendo en cuenta los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM (que en este caso resultó una ganancia) la utilidad del ejercicio se incrementó en un 429,70%.

**Tabla 69: Estado de Evolución del PN**

	2015	2015	Variación \$	Variación %
Capital	600.000	600.000	0	0,00%
Ajuste al Capital		30.446.743	30.446.743	
Resultados no asignados	5.522.980	6.296.197	773.217	14,00%
Ganan. Del Ejercicio	539.966	3.200.369	2.660.403	492,70%
<b>Patrimonio Neto Final</b>	<b>6.662.946</b>	<b>40.543.309</b>	<b>33.880.363</b>	<b>508,49%</b>

Fuente: Elaboración propia

El total de Aportes de los Propietarios se incrementó un 5.074,45% aproximadamente, debido al aumento del Ajuste del capital, que incluye además del ajuste del capital correspondiente al período 2014, los ajustes del patrimonio neto reexpresado al inicio (Ajuste Global del PN). Los resultados no asignados incrementaron un 14%, lo cual conjuntamente con el incremento del resultado del ejercicio del 492,70% provocaron un aumento total del PN del 508,49%.



## CONCLUSIÓN

Volviendo al objetivo general planteado para el presente trabajo, “Analizar la importancia de la Reexpresión de los Estados Financieros, describiendo, examinado y puntualizando las distorsiones que se producen en la información cuando los Estados Contables son emitidos sin corrección monetaria en contextos inflacionarios”, se verificó como conclusión del mismo, que el hecho de no considerar la inflación en el análisis de la información financiero, afecta a la totalidad del análisis ya que se presentan estados contables que si bien cumplen con las normas contables, no reflejan la realidad económica del momento.

Los efectos negativos del proceso inflacionario sobre los EECC de la empresa analizada se pueden sintetizar en:

Subvaloración de los activos fijos: La mayoría de las empresas compran este tipo de activos y los usan durante 5; 10 ó 15 años. Por este motivo, en el balance general, no se refleja su valor en términos de la moneda actual, sino en la moneda de su momento de adquisición. Cuando se contabilizan estos activos por su costo histórico, se los está subvaluando. Si con el transcurso del tiempo, y a pesar del aumento de los precios, se sigue tomando como valor de estos activos el valor en libros, se tiende a alejarse cada vez más de sus valores actuales. Para el caso concreto de la empresa analizada, el valor histórico de los bienes de uso ascendía a \$ 9.791.374; y su valor reexpresado era de \$41.524.907; como se puede observar, este último valor es un 324,10 % superior.

Insuficiencia de amortizaciones y depreciaciones para reposiciones oportunas y equitativas: Cuando se decide aplicar un método de depreciación, se hace pensando lograr un cargo correcto a los costos, de forma tal que permita recuperar los valores invertidos, ya sea en edificios maquinarias o equipos. Es decir, lo que se procura es reponer lo invertido con un capital que tenga el mismo poder adquisitivo (sin considerar los avances



tecnológicos). En la realidad inflacionaria existe todo lo contrario, los precios se incrementan constantemente por la desvalorización de la moneda; en consecuencia los costos históricos de los activos fijos son falsos y sus cargos a resultados resultan insuficientes. Se puede observar que el valor histórico de las depreciaciones era de \$6.478.513 y su valor reexpresado fue de \$19.303.580

**Fijación de costos erróneos:** En las empresas hay costos que si se los valora a un monto menor que el real, inciden en un mayor beneficio. A medida que pasa el tiempo, la moneda pierde su capacidad de reposición en términos de valores actuales. Por ejemplo, la base para la determinación de la tarifa horas/hombres de un determinado servicio es el total de gastos presupuestados en un principio, dividida el número de horas productivas. Pero conforme avanza el tiempo esos gastos se van indexando, y si se siguen considerando los gastos presupuestados sin ajustar, se estarían omitiendo egresos efectivamente realizados, que pueden no haber sido contemplados en la elaboración del presupuesto.

**Resultados ficticios:** Las cifras presentadas en el Estado de Resultados son irreales. Ya que expresan gastos e ingresos en moneda de diferente poder adquisitivo y se desconocen las pérdidas y las ganancias provenientes de mantener activos y pasivos monetarios. A valores históricos, los gastos de administración y comercialización eran respectivamente \$ 4.253.794 y \$2.460.250; y los resultados financieros eran de \$ - 862.690; con los que se obtuvo un resultado antes de impuestos de \$539.966. A valores reexpresados, los gastos de administración y comercialización eran respectivamente \$4.574.591 y \$2.648.236; y los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM ascendían a \$10.452.224; y el resultado antes de impuesto fue de \$3.200.369.

**Descapitalización:** Cuando existe inflación, la empresa sufre el deterioro de su capital cuando los fondos se retiran a un mayor ritmo al que se los genera, ya sea como impuestos o como dividendos u otro reparto de utilidades. Una de las causas más frecuentes



**Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA**

**“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”**

para esta erosión es el impuesto a las ganancias, ya que usualmente la utilidad está sobrevalorada, debido a la brecha entre los ingresos de hoy y los costos históricos de ayer.

Con los EECC en moneda corriente de la empresa analizada arrojaban un resultado ficticio y cualquier decisión que se tomare en base a ese resultado que no es real hubiere sido perjudicial para la organización. Con los EECC reexpresados en moneda de cierre, la empresa está en condiciones de tomar las decisiones en base a una información que fue corregida teniendo en cuenta efecto que produce el aumento sostenido del nivel de precios. Es inminente la necesidad de un ajuste por inflación en estas épocas que transita la República Argentina, para que los EECC sea la guía para la tomas de decisiones certeras y oportunas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Benegas Lynch (h), Alberto (1995), Reflexiones sobre la propuesta monetaria de Hayek, Estudios públicos, N° 59: 265- 281, Chile, invierno.
- Beker, V. A.; Mochón Morcillo F. (2000). Economía: elementos de micro y macroeconomía Editor: Santiago de Chile McGraw-Hill Interamericana
- Braun, Oscar y Joy, Leonard, “A Model of Economic Stagnation. A Case Study of the Argentine Economy”, Economic Journal, diciembre de 1968.
- Catacora Fernando (2000).Reexpresión de Estados Financieros. McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, S.A. Colombia.
- Dornbusch, R.; Fischer, S.; Startz, R. (2009). Macroeconomía. Mc Graw Hill. España.
- Friedman, Milton (1982), Paro e inflación. Unión Editorial. Madrid. España
- Lavagna, Roberto, Conferencia dictada en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, 1979.
- López Santiso, H; Luppi H.; Allemand, A. (1988). Estados Contables en Moneda Constante. Ediciones Macchi. Argentina
- Mochón Morcillo F. (1987). Economía teoría y política. Editor: Madrid McGraw-Hill.
- NIIF: Norma internacional de contabilidad 29.
- Olivera, Julio (1960), La teoría no monetaria de la inflación, Argentina. Notas de Cátedra UNC
- Prebisch, Raúl, “Anotaciones sobre nuestro medio circulante”, en Obras, 1919-1948, Tomo 1, Fundación Prebisch, 1991.



-Res MD 735/13 de la FACPCE, Segunda Parte, “INTERPRETACION. Aplicación del párrafo 3.1 «Expresión en moneda homogénea» de la Resolución Técnica 17” aprobada el 5 de diciembre de 2013

-Res MD 735/13 de la FACPCE, Segunda Parte, respuesta a la pregunta 3, tercer y cuarto párrafo.

-Resolución FACPCE 229/01.

-Resolución FACPCE 240/02.

-Resolución FACPCE 287/03

-Resolución Técnica 6 de la FACPCE, Segunda Parte, “Estados contables en moneda homogénea”, modificada por las RT 19 y 27.

-Resolución Técnica 17 de la FACPCE, Segunda Parte, “Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general”.

-Resolución Técnica 26 de la FACPCE, “NCP: Adopción de las NIIF del IASB y de la NIIF para las PYMES”, 20 de marzo de 2009.

-Robinson, Jean, Economía de la competencia imperfecta. Martínez Roca, Barcelona, 1973

-Scalabrini Ortiz, Raúl Política británica en el Río de la Plata, Buenos Aires, Plus Ultra, 2001.

-Williams, John H., Argentina International Trade under inconvertible paper money 1880-1900. Harvard University Press, 1920.

Semyraz, D. (2012) Decisiones empresarias en entornos inflacionarios. Curso on line Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Disponible en:

[www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar)



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

INDEC (2017) Índice de precios mayoristas nivel general. Disponible en:

[http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc\\_que\\_es\\_06\\_16.pdf](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf)

UNR. (2017) Observatorio Económico. Sistema de índices de precios mayoristas.  
Disponible en:

<http://www.observatorio.unr.edu.ar/sipm-sistema-de-indices-de-precios-mayoristas>

CECREDA (2015). Inflación en la Argentina. Disponible en:

[http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME\\_08\\_01\\_15.pdf](http://www.cecreda.org.ar/archivos/INFORME_08_01_15.pdf)

Rapaport (2010). Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas.  
Disponible en:

[http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la\\_inflacion\\_en\\_pdf.pdf](http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacion_en_pdf.pdf)

Montero, F. (2010). Efectos de la Inflación sobre la Información Contable. Disponible en:

<http://fedemontea.blogspot.com.ar/2010/11/efectos-de-la-inflacion-sobre-la.html>

Calderón A. (2015). Inflación y su impacto en la lectura y análisis de Estados Financieros  
en la toma de decisiones. Disponible en:

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2190/Calder%C3%B3n,%20Karina%20Andrea.%20Inflaci%C3%B3n%20y%20su%20impacto%20en%20la%20lectura%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros%20en%20la%20toma%20de%20decisiones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kerner M. (2014) Las paradojas de la RT29 de la FACPCE. Disponible en:

[http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT\\_39-Kerner.pdf](http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/files/RT_39-Kerner.pdf)

## ANEXO I

### Mayorización de los asientos de ajuste

Inmuebles	
7.399.913	
21.311.749	
4.019.633	
<b>32.731.295</b>	

Maquinarias	
6.057.215	
14.416.172	
2.866.274	
<b>23.339.661</b>	

Muebles y Útiles	
1.551.402	
2.621.869	
584.258	
<b>4.757.529</b>	

Instalaciones	
1.261.357	
2.068.625	
466.197	
<b>3.796.179</b>	

Dep. Ac. Inmuebles	
	2.219.974
	6.393.525
	1.205.890
	20.720
	<b>9.840.109</b>

Dep. Ac. Maquinarias	
	2.120.025
	5.045.660
	1.003.196
	42.401
	<b>8.211.282</b>

Dep. Ac. Muebles y Útiles	
	775.701
	1.310.935
	292.129
	21.720
	<b>2.400.485</b>

Dep. Ac. Instalaciones	
	630.678
	1.034.312
	233.099
	17.659
	<b>1.915.748</b>

Mercaderías	
4.901.490	
173.255	
<b>5.074.745</b>	

Ajuste Global del PN	
26.633.985	26.633.985

Ajuste al Capital	
	84.000
	26.633.985
	3.728.758
	<b>30.446.743</b>

Resultados no Asignados	
	5.522.980
	773.217
	<b>6.296.197</b>

Costo de Ventas	
16.493.000	
1.925.200	
<b>18.418.200</b>	

Gs. De Comercialización	
2.460.250	
187.986	
<b>2.648.236</b>	

Gs. De Administración	
4.253.794	
320.797	
<b>4.574.591</b>	

Ingresos Financieros	
	574.840
	39.433

Gastos Financieros	
1.437.530	
98.612	



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

	614.273	1.536.142	
--	---------	-----------	--

RECPAM	
6.393.525	21.311.749
1.205.890	4.019.633
20.720	14.416.172
5.045.660	2.866.277
1.003.196	2.621.869
42.401	584.258
1.310.935	2.068.625
292.129	466.197
21.720	173.255
1.034.312	1.925.200
233.099	187.986
17.659	320.797
26.633.985	98.612
3.728.758	
773.217	
84.000	
39.433	
47.880.639	51.060.630
	<b>3.179.991</b>

## ANEXO II

### SISTEMA DE ÍNDICES DE PRECIOS MAYORISTAS, BASE 1993 = 100 serie histórica

Año y mes	Índice de precios internos al por mayor (IPIM)				
	Nivel general	Productos nacionales			Productos Importados
		Total	Primarios	Manufacturados y Energía eléctrica	
<b>2003</b>					
Ene	219,35	216,00	271,18	201,43	262,09
Feb	220,21	217,15	267,70	203,81	259,09
Mar	218,70	215,83	256,60	205,07	255,13
Abr	214,69	212,23	242,33	204,29	245,98
May	213,33	211,40	240,34	203,76	237,95
Jun	213,04	211,32	243,16	202,91	234,88
Jul	212,96	211,62	242,80	203,39	230,02
Ago	215,87	214,32	254,10	203,81	235,67
Sep	215,50	213,81	250,72	204,07	236,92
Oct	216,65	215,25	254,85	204,80	234,46
Nov	218,90	217,67	261,60	206,08	234,51
Dic	222,71	221,30	272,58	207,77	240,56
<b>2004</b>					
Ene	221,96	220,55	265,65	208,65	239,93
Feb	225,05	223,71	270,32	211,41	242,06
Mar	226,03	224,72	268,01	213,30	242,69
Abr	227,84	226,85	272,21	214,87	240,50
May	230,77	229,58	273,77	217,92	245,81
Jun	231,29	229,79	268,28	219,63	250,36
Jul	233,41	232,09	274,79	220,81	250,19
Ago	239,03	237,74	294,79	222,67	255,45
Sep	239,62	238,49	290,73	224,70	253,97
Oct	241,02	240,04	292,29	226,25	253,49
Nov	238,15	236,85	274,60	226,89	254,62
Dic	240,23	238,86	276,33	228,96	257,74
<b>2005</b>					
Ene	237,93	236,47	257,98	230,79	256,59
Feb	240,46	239,38	268,32	231,74	254,24

Mar	245,20	244,30	283,16	234,04	256,65
Abr	248,78	248,28	299,51	235,02	255,20
May	248,60	248,13	293,98	236,03	254,59
Jun	249,19	249,07	296,30	236,60	250,72
Jul	252,31	252,46	308,13	237,77	250,40
Ago	255,46	255,85	318,22	239,39	250,42
Sep	260,29	261,11	338,03	240,81	249,83
Oct	263,22	263,92	341,51	243,43	254,40
Nov	263,43	263,88	329,93	246,44	257,73
Dic	265,79	266,29	335,41	248,04	259,43
<b>2006</b>					
Ene	269,40	270,03	351,07	248,64	261,35
Feb	273,66	274,32	364,57	250,49	265,27
Mar	271,96	272,46	349,52	252,12	265,62
Abr.	275,90	276,54	362,43	253,86	267,82
May	277,00	277,37	356,83	256,39	272,34
Jun	279,23	279,26	355,60	259,11	278,85
Jul	281,22	281,36	359,93	260,62	279,50
Ago	283,03	283,31	360,45	262,95	279,35
Sep	282,29	282,38	352,07	263,98	281,23
Oct	283,46	283,56	353,09	265,20	282,19
Nov	283,73	284,03	353,83	265,60	279,90
Dic	284,85	285,18	355,73	266,55	280,69
<b>2007</b>					
Ene	285,85	286,16	353,06	268,50	281,93
Feb	288,22	288,52	357,81	270,22	284,41
Mar	290,02	290,29	359,75	271,96	286,57
Abr	295,04	295,28	370,10	275,53	291,98
May	299,62	299,93	379,56	278,91	295,70
Jun	305,45	305,88	392,68	282,97	299,98
Jul	312,38	313,01	406,63	288,32	304,40
Ago	314,76	315,15	397,83	293,33	309,78
Sep	317,99	318,52	403,28	296,15	311,14
Oct	320,92	321,32	405,92	298,98	315,83
Nov	324,28	324,90	407,40	303,12	316,32
Dic	326,32	326,98	401,71	307,25	317,87



Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

“El fenómeno inflacionario y  
su influencia en la información  
Financiera”

Fuente: [http://www.indec.gob.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=3&id\\_tema\\_2=5&id\\_tema\\_](http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=5&id_tema_)

3=

<b>SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)</b>				
<b><u>Series del SIPM base 1993 = 100</u></b>				
<b>Indice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) - Año 2007</b>				
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
enero	237,93	269,47	285,85	328,90
febrero	240,46	273,66	288,22	331,95
marzo	245,20	271,96	290,02	335,66
abril	248,78	275,90	295,04	339,80
mayo	248,60	277,00	299,62	343,36
junio	249,19	279,23	305,45	
julio	252,31	281,22	312,38	
agosto	255,46	283,03	314,76	
septiembre	260,29	282,29	317,99	
octubre	263,22	283,46	320,92	
noviembre	263,43	283,73	324,28	
diciembre	266,03	284,85	326,32	

Fuente: <http://www.iae.org.ar/archivos/econom10.pdf>